UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “GABRIEL RENÉ MORENO”

“FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, AUDITORÍA, SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN Y FINANZAS”

“UNIDAD DE POSTGRADO”

“TRABAJO FINAL DE GRADO”

“PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LA EMPRESA DANKEN AGRONEGOCIOS S.A. CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2025"

Autor (a): Lic. Edwin Darleng Menacho Callaú

SANTA CRUZ - BOLIVIA

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo final de grado a Dios, por darme fortaleza, sabiduría y perseverancia para culminar esta etapa académica. A mi familia, por su apoyo constante, comprensión y motivación en cada momento del proceso de formación profesional.

Asimismo, le dedico este esfuerzo a todas las personas que, con sus consejos y acompañamiento, contribuyeron a que esta investigación se consolide como un aporte al fortalecimiento de la gestión tributaria empresarial.

“AGRADECIMIENTOS”

“Expreso mi agradecimiento a la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, a la Facultad de Ciencias Contables, Auditoría, Sistema de Control de Gestión y Finanzas, y a la Unidad de Postgrado, por brindar el espacio académico necesario para el desarrollo de la presente investigación”.

“Agradezco también a los docentes y tutores que orientaron este trabajo con sus conocimientos y observaciones, así como a la empresa DANKEN AGRONEGOCIOS S.A. por facilitar la información necesaria para el análisis de la planificación tributaria del Impuesto al Valor Agregado”.

“Finalmente, agradezco a mi familia y a todas las personas que me acompañaron durante este proceso, cuyo respaldo fue fundamental para alcanzar este objetivo académico y profesional”.

RESUMEN EJECUTIVO

En este trabajo se busca mas que todo plantear el diseño de una estrategia de impuestos que va a estar enfocada directo en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) para aplicarse en DANKEN AGRONEGOCIOS S.A. durante la gestión 2025, su propósito fundamental es funcionar como un recurso de control financiero orientado a atenuar la carga fiscal de forma licita y garantizar una mayor disponibilidad de efectivo para las operaciones diarias de la compañía.

La investigación se enmarca en un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), de tipo explicativo, empleando técnicas de análisis documental, revisión de estados financieros y comparación normativa.

Viendo los resultado del diagnostico que se hizo en la empresa, se quedo claro que trabajar si reglas contables o impositivas bien definidas hace que el dinero se maneje de forma ineficiente, subiendo el peligro de que el SIN haga llamadas de atención o multas muy pesadas, entonces para frenar ese lio se armo un propuesta de trabajo que amarra directo todo el papeleo del IVA con los cálculos del IT y el cierra anual del IUE.

En definitiva, el estudio confirma que la previsión impositiva es un requisito de supervivencia para el sector formal en el país, ya que garantiza el respeto a las leyes sin sacrificar la rentabilidad corporativa, y al llevarlo a la práctica, estos lineamientos dentro de DANKEN AGRONEGOCIOS S.A., se demuestra que si es factible nivelar el peso de los impuestos mes a mes e instaurar una rutina administrativa verdaderamente preventiva.

“Los resultados evidencian que la ausencia de un modelo contable-tributario integrado genera un uso ineficiente del flujo de caja y posibles contingencias fiscales”. En consecuencia, “se propone un modelo de planificación tributaria integral que articule las obligaciones del IVA con los impuestos IT e IUE, permitiendo la compensación tributaria y una mejor administración de los recursos”.

Y bueno, como conclusión se nota que planear los impuestos se volvió muy importante para que las empresas en Bolivia puedan cuidar su dinero a futuro y estar al dia con las leyes sin tener problemas, y para aplicarlo en DANKEN AGRONEGOCIOS S.A. demuestra la posibilidad de equilibrar las cargas fiscales y fortalecer la cultura tributaria empresarial.

Palabras clave: Planificación tributaria, IVA, flujo de caja, compensación tributaria, optimización financiera, DANKEN AGRONEGOCIOS S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA **¡Error! Marcador no definido.**
AGRADECIMIENTOS **¡Error! Marcador no definido.**
RESUMEN EJECUTIVO **¡Error! Marcador no definido.**
ÍNDICE DE CONTENIDOS 5
ÍNDICE DE TABLAS **¡Error! Marcador no definido.**
ÍNDICE DE CUADROS **¡Error! Marcador no definido.**
ÍNDICE DE FIGURAS, GRÁFICOS Y DIAGRAMAS **¡Error! Marcador no definido.**
ÍNDICE DE ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**
INTRODUCCIÓN 5
CAPÍTULO I 11
CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 12
1.1. EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) 12
1.1.1. Naturaleza y estructura del IVA 12
1.1.2. Marco legal del IVA en Bolivia 13
1.2. PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA 14
1.2.1. Concepto e importancia 14
1.2.2. Estrategias y métodos de planificación fiscal 15
1.3. GESTIÓN FISCAL Y EFICIENCIA TRIBUTARIA 16
1.3.1. Conceptos de gestión fiscal y control tributario 17
1.3.2. Factores que determinan la eficiencia tributaria 17
1.4. PRESIÓN FISCAL Y POLÍTICA IMPOSITIVA 18
1.4.1. Estructura tributaria y carga fiscal en Bolivia 18
1.5. NORMATIVA TRIBUTARIA BOLIVIANA APLICABLE 19
1.5.1. Principales disposiciones legales 19
1.5.2. Reglamentos y resoluciones del SIN 20
- 1.5.3. Actualización normativa 2024–2026 21

1.6. SÍNTESIS DEL MARCO TEÓRICO 23
1.7. CONTEXTO ECONÓMICO Y TRIBUTARIO DE BOLIVIA (2020–2025) 23
1.8. Objetivos de la Investigación 24
1.8.1. Objetivo General 24

- 1.8.2. Objetivos Específicos 24
- b.1. Delimitación de la investigación 25
- b.2. Delimitación temporal 25
- b.3. Delimitación espacial o geográfica 25

CAPÍTULO II 26

2.1. MARCO CONCEPTUAL 27

- 2.1.1. Concepto de planificación tributaria 28

2.1.2. Enfoques teóricos de la planificación tributaria 28

2.1.3. Principios fundamentales de la planificación tributaria 29

2.1.4. Teorías del cumplimiento tributario 29

2.1.5. Diferencia entre evasión, elusión y planificación tributaria 29

2.1.6. Concepto y funcionamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) 30

2.1.7. Gestión fiscal y control tributario 30

2.1.8. Eficiencia tributaria 31

2.2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN 31

2.2.1. Antecedentes internacionales 31

- 2.2.2. Antecedentes nacionales 32
- 2.2.3. Vacíos de investigación 32
- 2.3. MARCO LEGAL COMPLEMENTARIO 33
- 2.3.1. Principios constitucionales tributarios 33
- 2.3.2. Principales normas tributarias aplicables 33

Marco legal vigente y reciente 34

Implicancias prácticas para la propuesta (Danken Agronegocios S.A.) 35

Cuadro síntesis 35

- 2.3.3. Jurisprudencia y doctrina tributaria boliviana 36
- 2.4. CUADRO CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES 36

2.5. SÍNTESIS Y REFLEXIÓN FINAL DEL CAPÍTULO 36

CAPÍTULO III 38

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN 38

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN 39

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN 39

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 40

- 3.5. UNIDAD DE ANÁLISIS 40
3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA 40
3.6.1. Población 40
- 3.6.2. Muestra 40
3.7. FUENTES DE INFORMACIÓN 41
3.7.1. Fuentes primarias 41
3.7.2. Fuentes secundarias 41
3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 42
3.9. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS 42
- 3.10. VARIABLES DE ESTUDIO 43
3.11. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 43
3.12. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD 44
3.13. ASPECTOS ÉTICOS 44
3.14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 44
3.15. LIMITACIONES DEL ESTUDIO 45
3.16. RESUMEN DEL CAPÍTULO 45
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS 46
4.1. INTRODUCCIÓN 47
4.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA 47
4.3. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RESULTADOS 48
4.3.1. Conocimiento de la normativa tributaria vigente 48
4.3.2. Cumplimiento de plazos de declaración del IVA 49
4.3.3. Control y conciliación del crédito y débito fiscal 49
4.3.4. Aprovechamiento del crédito fiscal acumulado 50
4.3.5. Aplicación de herramientas tecnológicas en la gestión del IVA 50
4.4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE RESULTADOS 51
4.4.1. Percepción del personal contable sobre la planificación tributaria 51
4.4.2. Procedimientos de control interno 51
- 4.4.5. Evaluación financiera del impacto tributario sobre la liquidez 52
4.4.3. Impacto del IVA en la liquidez y la gestión financiera 53
4.4.4. Necesidades de capacitación 53
- 4.5. DIAGNÓSTICO GENERAL 54

4.6. ANÁLISIS INTERPRETATIVO 55
4.7. SÍNTESIS DEL CAPÍTULO 55
CAPÍTULO V: PROPUESTA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL IVA 57
- 5.1. INTRODUCCIÓN 58
5.2. FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA 58
5.3. OBJETIVO DE LA PROPUESTA 59
Objetivo general 59
Objetivos específicos 59
5.4. ALCANCE DE LA PROPUESTA 59
5.5. COMPONENTES DE LA PROPUESTA 59
- Componente 1: Estructura administrativa y procedimientos tributarios 60
- Componente 2: Automatización tecnológica y control documental 60
- Componente 3: Capacitación y fortalecimiento del talento humano 60
- 5.5.1. Herramientas operativas de control mensual del IVA 60
- 5.5.2. Innovación tecnológica aplicada a la gestión del IVA 61
- Componente 4: Monitoreo, auditoría interna y evaluación continua 63
5.6. FASES DE IMPLEMENTACIÓN 64
5.7. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN (GESTIÓN 2026) 65
5.8. INDICADORES DE EVALUACIÓN 66
5.9. IMPACTO ESPERADO DE LA PROPUESTA 67
- a) Impacto organizacional 67
- b) Impacto económico-financiero 67
- c) Impacto tecnológico 67
- d) Impacto social e institucional 68
Estructura operativa de la propuesta 68
Tabla 1. Plan operativo de implementación de la planificación tributaria del IVA 68
5.7. Cronograma de ejecución 69
5.8. Indicadores de evaluación (KPI) 70
- Tabla 3. Indicadores de evaluación del plan de planificación tributaria del IVA 71
5.9. Evaluación de sostenibilidad 72
CONCLUSIONES 74

Conclusiones generales 75
2. Conclusiones específicas 75
3. Conclusiones finales del estudio 76
A. Recomendaciones para la empresa Danken Agronegocios S.A. 77
- B. Recomendaciones para la política fiscal boliviana 78
RECOMENDACIONES 79
Fuentes bibliográficas 80
Fuentes normativas (Bolivia) 81
Fuentes institucionales y estadísticas 81
Fuentes digitales y complementarias 82
Fuentes metodológicas 82
ANEXO 1. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA 85
ANEXO 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Versión Gantt) 86
ANEXO 3. CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 86
ANEXO 4. EXTRACTOS NORMATIVOS RELEVANTES 87
ANEXO 5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 88

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar una propuesta de planificación tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la empresa DANKEN AGRONEGOCIOS S.A., correspondiente a la gestión 2025, con el propósito de optimizar el cumplimiento fiscal, mejorar la administración del crédito y débito fiscal, y fortalecer la liquidez empresarial.

La planificación de actividades en una empresa constituye un proceso fundamental para asegurar resultados coherentes con los objetivos propuestos en cada fase de gestión. Por ese motivo, cualquier negocio formal requiere organizar con anticipación su capital, su equipo de trabajo y sus sistemas de información antes de arrancar con su ciclo comercial, y así garantizar un desempeño optimo y decisiones gerenciales mucho más precisas.

En la práctica, gran parte de los tropiezos administrativos o legales que enfrentan las firmas nacen precisamente por no proyectar su carga impositiva a futuro, trabajar el día a día sin esta herramienta preventiva no solo retrasara la presentación de declaraciones juradas, sino que multiplica el peligro de recibir multas del fisco y termina asfixiando el efectivo que la compañía necesita para sostener su ritmo de trabajo diario.

De acuerdo con Coronado (2000), “la planificación tributaria es un proceso, constituido por una serie de actos o actuaciones lícitas del contribuyente, cuya finalidad es invertir eficientemente los recursos destinados por éste al negocio de que se trata y con la menor carga impositiva que sea legalmente admisible” (p. 10).

Bajo esta lógica, el propósito de diseñar una estrategia impositiva enfocada en el IVA para DANKEN AGRONEGOCIOS S.A. va mucho mas alla de la simple idea de reducir el desembolso mensual de impuestos, el verdadero objetivo es estructurar un blindaje preventivo que ordene los movimientos comerciales diarios, optimice el dinero y asegure que la compañía rinda cuentas al Estado de manera transparente y sin sobresaltos.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

1.1.1. Naturaleza y estructura del IVA

“El Impuesto al Valor Agregado funciona como la columna vertebral de la recaudación impositiva en Bolivia, inyectando el mayor volumen de liquidez corriente al Tesoro General de la Nación, por su diseño técnico, se clasifica como un tributo de naturaleza indirecta”; esto significa que el golpe financiero recae de manera exclusiva sobre el bolsillo del consumidor final, aunque el estado utiliza a las empresas productoras y comercializadoras como agentes intermediarios para cobrarlo y empozarlo en cada eslabón de la cadena de suministro.

En cuento a su marco regulatorio base, los ligamientos de la Ley N°843 (1986) determinan que este gravamen de cumplimiento obligatorio abarca cualquier transacción de bienes muebles, contratos de construcción, importaciones definitivas y servicios ejecutados dentro de las fronteras del país sin distinción de si el vendedor es una persona natural o una sociedad comercial, y para liquidar cualquiera de estas operaciones, la norma exige aplicar una tarifa general del 13% calculada sobre el importe neto facturado.

En la estructura de los impuestos, “el débito fiscal representa el IVA que el contribuyente llega a cobrar en las ventas, mientras el crédito fiscal si corresponder al IVA que paga en sus compras, la diferencia que hay entre ambos determina el monto a pagar o el crédito acumulado a favor del contribuyente”, y pasa que todo este mecanismo esta pensado mas que todo para evitar que se cobre dos veces por el mismo impuestos y cuidar que el tirbuto se mantenga neutral en cada etapa de la producción.

Y al mirar la realidad de Danken Agronegocios S.A, la gestión del IVA cobra mucho importancia debido al rubro en el que mueve, que es la comercialización de insumos agrícolas debido al rubro en el que se mueve, que es la comercialización de insumos agrícolas, como en el campo todo gira en torno a las época de siembra y cosecha, los movimientos agrícolas como en el campo todo gira en torno a las empocas de siembra y cosecha, los movimientos de compras y ventas varian constantemente entre temporadas altas y bajas, estas subidas y bajadas terminan descompensando el debito y el crédito fiscal, por lo que si no se estructura una estrategia tributaria a

tiempo, el negocio puede quedarse con bastante dinero estancado a su favor o atravesar serios problemas de liquidez para sus pagos diarios.

De acuerdo con García (2021), aunque el IVA funciona de forma eficiente en su diseño, su administración diaria resulta bastante compleja, por lo que la empresas están obligadas a reforzar su control interno, hacer auditorias con anticipación y fijar pautas bien claras para manejar la parte fiscal. Un manejo inadecuado puede traducirse en multas, pérdida de créditos fiscales o incluso en fiscalizaciones extensivas por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

Como señala **García (2021)**, el IVa destaca por su eficiencia recaudatoria, pero su gestión administrativa llega a ser algo compleja, lo que obliga a las empresas a blindar sus controles internos y ejecutar auditorias preventivas, si un descuido sucede en esta área puede resultar caro, desde multas y las perdidas de créditos fiscales, hasta procesos de fiscalización profunda por parte del Servicio de impuestos Nacionales (SIN)

Sin duda, este impuesto llega a exigir una planificación rigurosa, especialmente en sectores productivos como el agroindustrial, en este rubro, los flujos financieros no son lineales, sino que están fuertemente atados a la estacionalidad, los ciclos de cosecha y la incertidumbre del clima.

1.1.2. Marco legal del IVA en Bolivia

“El marco legal que regula el IVA en Bolivia está compuesto por diversas normas que establecen su base imponible, los sujetos pasivos, los plazos de declaración y los procedimientos de compensación”. “Estas normas buscan garantizar la equidad fiscal y la transparencia administrativa”.

Norma Legal	**Contenido principal**	**Año**
“Ley N° 843”	“Establece la base imponible, sujetos pasivos y alícuota del 13%”.	1986
“Decreto Supremo N° 21530”	“Reglamenta la determinación del crédito y débito fiscal, plazos y mecanismos de compensación”.	1987
“Ley N° 2492 (Código Tributario Boliviano)”	Define los derechos, deberes y procedimientos de los contribuyentes.	2003

“RND 10-0016-07 y modificatorias”	Regula la facturación electrónica y emisión de notas fiscales digitales.	2007–2022
“Ley N° 1391”	Establece la facturación en línea y digitalización del control tributario.	2021

> Bajo el marco del Decreto Supremo N° 21530, en sus artículos 8 y 9, se establece que la procedencia del crédito fiscal está estrictamente condicionada a que las facturas cumplan con los requisitos formales de emisión y se vinculen directamente con la actividad económica gravada de la empresa, en consecuencia, cualquier comprobante derivado de compras personales, gastos ajenos al giro comercial o documentos que carezcan de validez legal queda descartado de forma automática para ser deducido del débito fiscal.

Por otra parte, el artículo 10 de la citada norma reglamentaria faculta “al contribuyente a trasladar su saldo a favor para compensar específicamente los débitos fiscales del IVA en los periodos fiscales siguientes, consolidándose como una herramienta clave para la administración del impuesto”. No obstante, la normativa es tajante al señalar que el ejercicio de este derecho exige que la organización mantenga registros contables y presente sus declaraciones juradas dentro de los plazos legales establecidos.

Ya viendo el caso de Danken Agronegocios S.A., si se aplican bien estos procedimientos la empresa logra controlar mejor su flujo de caja y se salva de pagar multas al fisco, pues pasa que el negocio agroindustrial es algo complicado porque meten compras de insumos del exterior, ventas al por mayor y otros servicios mas.

1.2. PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

1.2.1. Concepto e importancia

Mirando lo que es la administración contables hoy en dia, planificar los impuestos se ha vuelto muy necesario en las empresas porque básicamente es un proceso donde se revisan las leyes, el dinero tque tiene el negocio y como opera en el dia a dia para tener un nivel de tributos adecuado y no perder utilidades, y justamente sobre eso, si nos fijamos en lo que dice Gonzales y Valdés (2020), la planificación de impuestos viene a ser ese conjunto de acciones que sirven para prever las consecuencias

impositivas de las decisiones económicas, buscando que la carga de tributos baje lo mas que se pueda pero in salirse de lo legal.

Y bueno, aquí en Bolivia la cosa es un poco mas pesada por los cambios constantes en las normas del SIN, los papeleos largos y la presión impositiva, por ejemplo, Miranda (2019) plantea sobre el tema que cuando se realiza una buena planificación no solo se logra mejorar la liquidez y el efectivo disponible en caja, sino que también ayuda a cumplir con las obligaciones a tiempo sin esperar a que caigan con auditorias o multas de sorpresa.

Para Danken Agronegocios S.A., la relevancia de este enfoque estrategifo se hace evidente al permitirleanticipar el comportamiento del IVA durante los picos del ciclos agrícola, periodos donde el volumen transaccional de compras y ventas se eleva drásticamente , este control preventivo o facilita una transición ordenada entre los periodos de alta facturación y baja demanda, mitigando el impacto financiero de lo fuertes débitos fiscales generados mediante la adecuada compensación de los créditos acumulados

1.2.2. Estrategias y métodos de planificación fiscal

Según las directrices teóricas de Pardo y Torres (2022), la estructura operativa de la planificación tributaria se organiza de manera formal a través de tres niveles jerárquicos y complementarios:

- **Estratégico:** Se encuentra enfocado en la proyección a largo plazo y en el diseño minucioso de políticas fiscales sostenibles que se alineen de forma directa con la visión y los objetivos generales del negocio.
- **Táctico:** Está orientado a evaluar la interacción financiera global entre los distintos tributos del régimen general (como el IVA, el IT y el IUE) para identificar alternativas legitimas de optimización y coordinar el uso de los beneficios que otorga la legislación.
- **Operativo:** “Se centra de forma específica en la gestión y control diario de los procesos de facturación, la validación cruzada de soportes documentales y el estricto cumplimiento normativo de los deberes formales ante el fisco”.

Y cuando llevamos a toda esta base teorica a la practica dentro de una empresa que se mueve en el sector agroindustrial, las tácticas principales para mejorar el rendimiento tributario en Danken Agronegocios S.A. incluyen:

- **Manejo oportuno del credito fiscal acumulado:** la meta de esta estrategia es realizar una compensación eficiente de los saldos que la empresa tiene a favor como contribuyente y con esto se evita que el dinero se quede congelado sin necesidad, sobre todo en las épocas del año donde las ventas bajan por las temporada comercial.
- **Proyeccion mensual del flujo de efectivo impositivo:** esta pensado para adelantarse y calcular con precisión como va a afectar el IVA a la liquidez del negocio mes a mes, y de esta manera el departamento financiero sabe exactamente el impacto real del tributo sobre el efectivo neto antes de las flechas de vencimiento.
- Analisis cruzado entre el IVA, IUE e IT: la idea aquí es ordenar la parte contable para que el registro de las facturas del IVA ayude a respaldar las compras del IUE, y al mismo tiempo ir calculando a tiempo como el IUE pagado te sirve después como pago a cuenta del IT, haciendo que la carga de tributos baje en general.
- Mejora de la facturación electronica en linea: se trata de quitar los errores a mano y los fallos del sistema a la hora de emitir o guardar las facturas digitales, porque cuando se automatiza el registro, los libros contables quedan mas limpios y sin faltas del personal.
- Revisión contante de gasto deducibles: funciona como una especie de filtro para comprobar que cada compra tenga que ver de verdad con la actividad de la empresa, lo cual le da respaldo legal a las facturas y cuida que el crédito fiscal, osea totalmente valido ante el SIN.

1.3. GESTIÓN FISCAL Y EFICIENCIA TRIBUTARIA

Juntando lo que es la gestión fiscal con la eficencia de impuestos, ambas cosas van atadas de la mano en el trabajo diarios de cualquier empresa, pues pasa que la gestión mas que todo se encarga del papeleo y los tramites para estar en regla con lo que pide la ley, mientras que la eficiencia mide que tan bien se aprovecha el dinero al momento de cumplir, si vemos lo que plantean Bosch y Gutiérrez (2019), hallar un equilibrio entre los dos lados es justo lo que de verdad distingue a un departamento contables que solo reacciona al momento de pagar de uno que maneja a una estrategia impositiva bien pensada.

1.3.1. Conceptos de gestión fiscal y control tributario

Desde el plano macroeconómico, Tanzi y Zee (2021) señalan que “una gestión fiscal eficiente debe maximizar la recaudación estatal reduciendo los costos de cumplimiento para el contribuyente, lo que exige diseñar procesos públicos besados estrictamente en la equidad, la simplicidad y la transparencia administrativa”.

Ya en lo que es el manejo de las empresas, administrar los tributos implica mas que nada planificar, controlar y revisar a tiempo las obligaciones con el fisco, por ejemplo, Musgrave (2020) menciona sobre esto q la eficiencia de los controles interno no depende solo de las leyes vigente, sino de la actitud responsable y preventiva que tenga la propia organización ante sus deberes.

Y bueno, trayendo este team a Danken Agronegocios S.A., tener un control de impuestos bien armado ayuda a ordenar todos los datos contables sin complicaciones, y pasa que cuando la información esta bien organizada, el equipo de finanzas trabaj mas rápido y además se evita que salgan errores feos en las declaraciones mensuales que se mandan al SIN.

1.3.2. Factores que determinan la eficiencia tributaria

La eficiencia tributaria “se define como la capacidad de una organización para cumplir con sus obligaciones fiscales reduciendo costos administrativos y aprovechando de forma racional los recursos financieros disponibles”.

“Entre los factores que inciden en la eficiencia tributaria se destacan 2:

1. **“Conocimiento normativo:** El grado de formación y actualización del personal contable en materia fiscal. Un equipo con dominio de la normativa vigente puede interpretar adecuadamente las disposiciones del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y evitar sanciones o errores en las declaraciones”.
2. **“Tecnología y sistemas de información:** Implementar programas contables automáticos junto a plataforma de facturación digital ayuda a reducir las equivocaciones humanas, llevar una mejor control del crédito fiscal y sacar reportes que de verdad sean confiables”.
3. **“Planeación y control interno:** Una planificación anticipada de las obligaciones tributarias mensuales mejora la liquidez y evita contingencias”.

4. **“Evaluación de costos tributarios:** La empresa debe analizar periódicamente los efectos de los impuestos sobre la rentabilidad, considerando la posibilidad de aplicar compensaciones o deducciones”.

“Para Muñoz (2020)**,** la eficiencia tributaria es resultado directo de una planificación fiscal estratégica, la cual transforma el cumplimiento tributario en un proceso de optimización financiera”. Las empresas que aplican modelos preventivos y predictivos en su administración tributaria tienden a reducir su carga efectiva de impuestos sin incurrir en prácticas ilegales.

En el caso de **Danken Agronegocios S.A.**, la eficiencia tributaria se ve influenciada por la estacionalidad agrícola. Los picos de facturación en determinados meses generan concentraciones del débito fiscal, mientras que los periodos de baja venta pueden acumular crédito fiscal. Un sistema de planificación bien estructurado permitirá balancear estos efectos, evitando déficits de liquidez y mejorando el uso de recursos en el corto plazo.

1.4. PRESIÓN FISCAL Y POLÍTICA IMPOSITIVA

1.4.1. Estructura tributaria y carga fiscal en Bolivia

“La presión fiscal se entiende como la proporción entre la recaudación tributaria total y el Producto Interno Bruto (PIB)”. “Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2024)**,** la presión fiscal boliviana se ha mantenido en un rango de entre el 19% y el 22% del PIB durante los últimos cinco años, con un crecimiento sostenido en la recaudación de impuestos indirectos como el IVA y el IT”.

Esta estructura evidencia una alta dependencia del consumo como fuente de ingresos fiscales. Tanzi y Zee (2021) argumentan que los países con sistemas basados “en impuestos al consumo tienden a tener una carga regresiva, ya que estos tributos afectan en mayor medida a los sectores productivos formales y de menores márgenes de ganancia”.

“En el caso de Bolivia, la Ley N° 843 y sus normas complementarias consolidan un esquema tributario donde los impuestos indirectos aportan más del 60% de la recaudación nacional”**,** “mientras que los impuestos directos como el IUE representan menos del 25% (MEFP, 2025)”.

La consecuencia práctica de esta estructura es que las empresas formales, como Danken Agronegocios S.A.**,** soportan una mayor proporción de la carga fiscal efectiva. “De ahí la necesidad de desarrollar mecanismos de planificación tributaria

que reduzcan el impacto financiero del IVA, mediante la correcta administración de créditos fiscales y la optimización de la facturación".

1.4.2. Política impositiva y su efecto en el sector agroindustrial

Las políticas tributarias en Bolivia apuntan a sumar mas contribuyentes, formalizar negocios y elevar la recaudacion a travez del control electrónico y la digiralizacion; no obstante, el impacto de este enfoque varia según la industria, y en el ámbito agrícola, organizar la parte fiscal resulta especialmente desafiante debido a la estacionalidad, ya que las épocas de cosecha generan meses de facturación muy alta seguidos por periodos donde la liquidez en caja cae drásticamente.

A raíz de esto, las compañías agroindustriales deben afrontar particularidades muy especificas del rubro que condiciona directamente la planificación de sus obligaciones impositivas.

- **Estacionalidad en los ingresos:** los ciclos de siembra y la cosecha marcan épocas de mucha facturación que alternan con meses donde casi no hay efectivo disponibles en caja.
- **Cambios en los precios internacionales:** las variaciones de los costos afuera, tanto de los insumos como de los productos del campo, mueven bastante los márgenes de ganancia.
- **Uso del crédito fiscal acumulado:** como las compras de insumos se hacen mucho antes de empezar a vender, se juntan un saldo a favor que se tiene que ir compensando después.

"Para Rojas (2022), las políticas tributarias deben adaptarse a la realidad productiva del país, promoviendo incentivos fiscales para sectores estratégicos como el agroindustrial, que generan empleo y valor agregado". En este sentido, una planificación tributaria eficaz del IVA en empresas como Danken Agronegocios S.A. no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino también la sostenibilidad económica y la competitividad sectorial.

1.5. NORMATIVA TRIBUTARIA BOLIVIANA APLICABLE

1.5.1. Principales disposiciones legales

"El marco jurídico que regula la actividad tributaria en Bolivia se sustenta en un conjunto de leyes, decretos y resoluciones que definen los principios, procedimientos y sanciones aplicables". Las principales normas son:

- **“Ley N° 843 (1986):** Establece los impuestos nacionales (IVA, IT, IUE, RC-IVA) y define las bases imponibles, alícuotas y sujetos pasivos”.
- **“Decreto Supremo N° 21530 (1987):** Reglamenta la aplicación del IVA, determinación del crédito y débito fiscal, y procedimientos de compensación”.
- **“Ley N° 2492 (2003):** Código Tributario Boliviano; define los derechos y deberes de los contribuyentes, así como los procedimientos de fiscalización y sanciones”.
- **“Decreto Supremo N° 27310 (2003):** Establece disposiciones sobre compensación, prescripción y actualización de créditos tributarios”.
- **“Ley N° 1391 (2021):** Implementa la facturación electrónica obligatoria, modernizando la fiscalización tributaria”.
- **“Resoluciones Normativas de Directorio (RND) 10-0016-07 y 102300000010 (2023):** Regulan los sistemas de facturación electrónica sectorial y en línea”.

Estas normas configuran un sistema tributario integral que busca equilibrio entre recaudación y formalidad. No obstante, **Pacheco (2021)** advierte que la constante actualización de las normas exige una permanente capacitación y adaptación tecnológica de las empresas para evitar incumplimientos.

Por eso, dentro de Danken Agronegocios S.A. acomodar bien estas disposiciones es fundamental ya que las ventas del sector agroindustrial implican usar distintos esquemas de impuestos dependiendo del tipo de insumo comercializado (gravados, exentos o no sujetos). Una lectura correcta de la normativa evita errores que puedan derivar en sanciones o pérdida de crédito fiscal.

1.5.2. Reglamentos y resoluciones del SIN

“El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) actúa como la entidad encargada de administrar, controlar y fiscalizar los tributos nacionales. A través de sus Resoluciones Normativas de Directorio (RND), establece los procedimientos específicos que los contribuyentes deben cumplir”.

“Entre las más relevantes se encuentran”:

- **“RND 10-0016-07:** Norma General de Facturación, que regula la emisión de facturas físicas, computarizadas y electrónicas”.
- **“RND 10-0021-16:** Introduce el sistema de facturación en línea, permitiendo la transmisión automática de datos al SIN”.

- **“RND 102300000010 (2023):** Crea modalidades específicas para sectores productivos, incluyendo el agroindustrial, exigiendo control automatizado de créditos y débitos fiscales”.

Estas disposiciones exigen a las empresas mantener sistemas informáticos actualizados, auditorías internas periódicas y procesos de respaldo digital de las operaciones. Vargas (2023) sostiene que la transición hacia la digitalización tributaria representa un avance hacia la transparencia, pero requiere inversiones significativas en infraestructura tecnológica.

La empresa Danken Agronegocios S.A.**,** al operar con un volumen elevado de transacciones, debe garantizar que sus registros contables estén integrados a la plataforma de facturación electrónica, de modo que cada operación quede correctamente respaldada ante el SIN. Esta práctica constituye la base para una planificación tributaria confiable y verificable.

- **1.5.3. Actualización normativa 2024–2026**

Para entender la actualización normativa del IVA y la facturación en Bolivia, ya no basta con mirar las leyes tradicionales de forma aislada, pues hoy es obligatorio dominar el entorno operativo del SIAT en Línea, y aunque la Ley N° 843, el Decreto Supremo N°21530 y el Código Tributario (Ley N°2492) siguen siendo el pilar lega y procedimental del tributo, el día a día del contribuyente gira por completo en torno a la facturación digital, el rastreo documental y la validación electrónica de cada transacción.

En este nuevo escenario, la RND N°102100000011 se convierte en el eje del control actual, pues unifica los criterios de validez, emisión y registro dentro del SIAT en Línea, además, las modalidades vigentes se dividen en: Facturación Electrónica en Línea, Computarizada en lunes y Portal Web en línea, y por eso, cualquier plan tributario exige verificar primero que modalidad tiene asignada la empresa y evaluar si sus sistemas contables internos son compatibles.

El derecho a la apropiación del crédito fiscal ahora se analiza bajo un control documental y material mucho más riguroso, ya que ya no alcanza únicamente con tener una factura valida en la mano, el fisco demanda una consistencia absoluta entre ese documento, el asiento contable, los respaldos de la operación la vinculación real con el negocio y la coherencia de los archivos digitales archivados.

Por otra parte, la fiscalización digital ha cobrado una relevancia total, pues tras considerarse el SIAT en Línea en 2025 y ante la continuidad de los ajustes normativos en 2026, la gestión del IVA ya no puede limitarse a declaraciones

periódicas, ya que ahora debe transformarse en un sistema interno de gobernanza tributaria, con archivos digitales blindados y conciliaciones preventivas constantes.

Con esta situacion, para Danken Agronegocios S.A. se vuelve obligatorio establecer revisiones trimestrales de las normativas y aplicar controles rigurosos para validar cada factura de compra.

Normatica aplicada	Rol o Funcion Clave	Aporte tecnologico a la investigacion	Uso practico en Danken
Ley N° 843	Define la base legal y principal y la naturales sustantiva del producto.	Sirve para analizar el hecho imponible, junto al origen del debito y credito fiscal.	Funciona como el pilar fundamental del analisi impositivo.
Decreto Supremo N° 21530	Establece el rreglamento operativo para la aplicación del IVA	Fija las pautas de validos para respaldarelas factueas de compras y la conpensasión de saldos.	Representa la guía técnica para ejecutar as mpositivo.
Ley N° 2492 (Codigo Tributario)	Constituye el marco procediemental, contravencional y sancionatorio.	Regula los procesos de fiscalisación, el eumplimieneo de deberes formales y las opciones de defensa.	Permite estructurar el mapa de riesgos y contingencias de la empresa.
Ley N° 1391	Otorga el soporte legal para la digitalizacion y modernizacion del control fiscal	Respalda la obligación de emitir notas fiscales en línea mediente plataeormas electrónicas	Justifica la propuesta de automatisación en los sistemas contables internos.
RND N° 102100000011	Es la norma tecnica central que rige el sistema de facturacion vigente.	Actualiza las reglas operativas de emisión, rregistro y validación digital en el SIAT.	Guía el procedimiento de archivo y verificacion documental de los respaldos de compras.

1.6. SÍNTESIS DEL MARCO TEÓRICO

El análisis teórico desarrollado demuestra “que la planificación tributaria del IVA es una herramienta indispensable en la gestión financiera de las empresas bolivianas. Permite armonizar el cumplimiento fiscal con la optimización de recursos, evitando sanciones, aprovechando los créditos fiscales y garantizando la sostenibilidad económica”.

“La **Ley N° 843**, el Decreto Supremo N° 21530 y el Código Tributario Boliviano” sirve como una base legal clara para que los negocios proyecten sus tributos con tiempo y se salven de tener lios imprevistos.

En el caso de Danken Agronegocios S.A.**,** la implementación de una planificación tributaria integral basada en el IVA permitirá:

- “Optimizar el flujo de caja mediante la compensación de créditos fiscales acumulados”.
- “Reducir la exposición a sanciones derivadas de errores en declaraciones o facturación”.
- “Fortalecer la transparencia contable ante auditorías internas y externas.
- “Mejorar la eficiencia tributaria y la rentabilidad neta del negocio agroindustrial”.

En síntesis, la relación entre planificación tributaria (variable independiente) y eficiencia fiscal (variable dependiente) se fundamenta en la aplicación racional del IVA dentro del marco normativo vigente. Todo esto sirve de base teorica para apoyar la hipótesis de la investigaciones que básicamente quiere demostrar que organizar bien los impuestos mejora el rendimiento del dinero y ayuda a que el negocio sea mas sostenible a futuro.

1.7. CONTEXTO ECONÓMICO Y TRIBUTARIO DE BOLIVIA (2020–2025)

“El periodo comprendido entre 2020 y 2025 ha estado marcado por transformaciones significativas en el contexto económico y fiscal de Bolivia. La pandemia del COVID-19, las variaciones de precios internacionales y la digitalización del sistema tributario han modificado las condiciones de gestión empresarial”.

Según datos del Banco Central de Bolivia (2024)**,** “la economía boliviana registró un crecimiento promedio del 3,1% anual en este periodo, impulsado principalmente por la recuperación del sector agropecuario y manufacturero.

“El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN, 2023) reportó que la recaudación total del IVA creció un **27%** entre 2020 y 2023, atribuida al fortalecimiento de la fiscalización digital y la ampliación de la base de contribuyentes”.

En el caso de Danken Agronegocios S.A**.**, cuya actividad depende de factores externos como el clima, la oferta agrícola y los precios de insumos importados, resulta esencial contar con una planificación del IVA flexible, que permita ajustar las estrategias tributarias a las condiciones del mercado.

1.8. Objetivos de la Investigación

1.8.1. Objetivo General

Armar una propuesta de planificación tributaria del IVA para Danken Agronegocios S.A., con el fin de ordenar la parte contables, cuidar el dinero que hay en caja y hacer mas eficiente el pago de los impuestos, cumplimento con las leyes tributarias de Bolivia.

- **1.8.2. Objetivos Específicos**

1. Revisar a detalle las leyes de impuestos en Bolivia que aplican al IVA, viendo cuales son los tramites y obligaciones mas importantes para Danken Agronegocios S.A.
2. Hacer un diagnostico de como andan manejando el tema del IVA hoy en dia en el negocio, evaluando las declaraciones, el control del debito fiscal, y si aprovechan el dinero acumulado a favor.
3. Encontrar las fallas en los asientos contables, en el control interno y en los programas que usan, que hacen que se atrasen en cumplir los impuestos a tiempo.
4. Diseñar un plan de planificación impositiva para el IVA que combine manuales de control, formación del personal y software contables para optimizar los procesos tributarios.
5. Determinar el efecto que tendrá la aplicación de este plan tributario en la liquidez disponible y en el rendimiento financiero del negocio.

- **b.1. Delimitación de la investigación**

Bueno, el trabajo se enfoca explícitamente en la planificación impositiva del IVA para Danken Agronegocios S.A., priorizando la parte administrativa, los registros contables y el software que manejan en su getion fiscal, y por cuestiones de alcance, no se van a incluir otros impuestos ni temas legales ajenos al marco de este tributo.

- **b.2. Delimitación temporal**

para el desarrollo del trabajo se toman los años 2021 al 2025, haciendo mas fuerza en la gestión 2025 porque es el periodo principal que esta en el titulo y ayuda a revisar la situacion fiscal mas reciente de la empresa, ya lo que es la prpuesta de mejora se proyecta para el 2026, pensando en que se debe adaptar a las normas y sistemas digitales que maneja el SIN hoy en dia.

- **b.3. Delimitación espacial o geográfica**

esta investigación se realiza directamente en las instalaciones de Danken Agronegocios S.A., que esta en Santa cruz de la Sierra, Bolivia, tomando en cuenta el contexto del rubro y las leyes de impuestos vigentes en el país.

CAPÍTULO II

2.1. MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual viene a ser la estructura que sostiene este trabajo, dándonos las bases teóricas para entender como se mueven las variables de estudio: “la planificación tributaria como variables independiente y la eficiencia fiscal como la variable dependiente, pues esta parte busca explicar el modo en que se relacionan ambos aspectos dentro de las norma, la economía y el sector agroindustrial boliviano”.

Viendo la situacion en Bolivia, pagar impuestos resulta ser clave para los ingresoso del Estado, pero el sistema es medio complicado porque cambian las normas a cada rato y el secto productivo es muy diverso, y esto trae bastantes problemas a los negocios, sobre todo con el IVA q al cobrarse en cada etapa de la cadena termina afectando directo el efectivo en caja, las ganancias y la forma de trabajar de las empresas.

Y bueno, si miramos lo que comentan Pardo y Torres (2022), la planificación de los impuestos hoy en dia debe tomarse como una política interna del propio negocio, enfocada en bajar los costos de los tributos pero cumpliendo a tiempo y de forma transparente con la ley.

Aparte, este marco se complementa revisando algunas teóricas sobre el cumplimiento de impuestos, las cuales explican porque la gente o las empresas deciden pagar o no:

Teoria del cumplimiento racional (Allingham y Sandmo, 1972): plantea que los contribuyentes calculan si les conviene o no cumpli midiendo el riesgo y el costo de una multa frente a lo que se ahorran si no pagan.

Teoría de la moral tributaria (Torgler, 2007): dice que cumplir con los impuestos también depende de la ética, la cultura y la confianza que se le tenga a las instituciones del Estado y si se percibe un trato justo.

Teoria institucional (North, 1990): señala que las reglas del juego y la estabilidad de las leyes influyen directo en si las empresa deciden estar al dia con sus tributos de manera voluntaria.

Y bueno, relacionando estas ideas con la realidad en Bolivia, se nota que muchas empresas formales no busca ecadir a propósito, sino que fallas en sus pagos porfa falta de conocimiento, porque las normas son enredadas o simplemente por no tener un plan, y por eso la planificación impositiva funciona como un conector entre querer cumplir y hacerlo bien en la practica, ordenando los procesos contables para mandar las declaraciones juradas sin errores y en la fecha que corresponde.

Y para Danken Agronegocios S.A., que esta metida en la venta de insumo para el campo, planear los impuestos se vuelve algo muy importante, pasa que sus movimientos cambian bastante según las temporadas del año

- **2.1.1. Concepto de planificación tributaria**

“La planificación tributaria es una técnica administrativa mediante la cual las empresas organizan y proyectan sus operaciones económicas con el fin de optimizar la carga impositiva dentro del marco legal vigente”. “Según Bravo Cucci (2013)**,** consiste en anticipar los efectos fiscales de cada transacción para tomar decisiones que reduzcan el impacto de los tributos sin vulnerar la ley”.

“En el contexto boliviano, la planificación tributaria se ha vuelto esencial debido a la complejidad normativa y la creciente fiscalización del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)”. Para Danken Agronegocios S.A.**,** cuya actividad depende de campañas agrícolas estacionales, planificar el manejo del IVA permite evitar la acumulación de créditos fiscales, mejorar el flujo de caja y asegurar la sostenibilidad de sus operaciones.

2.1.2. Enfoques teóricos de la planificación tributaria

“De acuerdo con Tanzi (1998) y Bird (2015)**,** existen dos enfoques predominantes para explicar la planificación tributaria:”

1. **“Enfoque económico:** considera que las empresas planifican sus impuestos para maximizar su utilidad neta mediante la minimización racional de costos fiscales”.
2. **“Enfoque administrativo:** plantea que la planificación fiscal es una respuesta a la complejidad normativa y a la necesidad de control interno eficiente”.

“En economías emergentes como Bolivia, ambos enfoques se combinan, dado que el contribuyente busca tanto eficiencia financiera como estabilidad legal frente a un sistema tributario cambiante”.

2.1.3. Principios fundamentales de la planificación tributaria

“Según Pardo y Torres (2022)**,** toda planificación tributaria debe guiarse por los siguientes principios:”

- **“Legalidad:** toda acción debe basarse en normas vigentes (Ley 843, DS 21530, Ley 2492)”.
- **“Transparencia:** los actos deben ser verificables mediante documentación válida”.
- **“Racionalidad:** busca optimizar recursos y minimizar la carga impositiva sin transgredir la ley”.
- **“Integralidad:** debe considerar la interacción de todos los tributos (IVA, IT, IUE, RC-IVA)”.
- **“Continuidad:** requiere actualización y revisión constante”.

En el caso de Danken Agronegocios S.A**.**, aplicar estos principios implica fortalecer los controles contables, prever obligaciones fiscales y mantener coherencia entre la planificación financiera y la tributaria.

2.1.4. Teorías del cumplimiento tributario

“Diversas teorías explican el comportamiento de los contribuyentes frente al cumplimiento fiscal. Entre ellas destacan”:

- **“Teoría del cumplimiento racional (Allingham y Sandmo, 1972):** plantea que los contribuyentes deciden cumplir sus obligaciones en función del riesgo de ser sancionados y los beneficios esperados”.
- **“Teoría del cumplimiento voluntario (Torgler, 2007):** sostiene que la moral tributaria y la confianza en las instituciones influyen en la disposición a pagar impuestos”.
- **“Teoría institucional (North, 1990):** considera que la cultura organizacional y la estabilidad legal fomentan un cumplimiento sostenido”.

“En el contexto boliviano, donde la percepción de equidad fiscal es limitada, la planificación tributaria preventiva se consolida como una estrategia racional y ética que permite cumplir la ley sin comprometer la liquidez empresarial”.

2.1.5. Diferencia entre evasión, elusión y planificación tributaria

“La evasión fiscal es una acción ilícita que implica la ocultación de ingresos o la falsificación de documentos para evitar el pago de impuestos”.

“La elusión fiscal utiliza vacíos legales para reducir indebidamente la carga tributaria, sin violar abiertamente la ley”.
“En contraste, la planificación tributaria es una práctica legal y legítima que emplea los mecanismos establecidos por la ley para optimizar los resultados financieros”.

Bravo Cucci (2013) aclara que el contribuyente tiene el derecho de organizar sus negocios de forma que le resulte fiscalmente más ventajosa, siempre dentro de la ley.

2.1.6. Concepto y funcionamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Y bueno, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) viene a ser como el tributo indirecto mas pesado en Bolivia, que esta normado en la Ley 843 desde 1986, y en si, este impuesto le cobra la alícuota del 13% a las centas de productos, la prestación de servicios, las importaciones y también a las obras de contruccion.

El mecanismo de compensación asegura que el impuesto recaiga sobre el consumidor final. Según **Pérez y Castillo (2022)**, el IVA fomenta la formalización económica a través de la facturación, pero exige a las empresas una administración rigurosa.

Para **Danken Agronegocios S.A.**, este impuesto tiene especial relevancia, pues las compras de insumos agrícolas generan créditos fiscales que deben compensarse con los débitos derivados de la comercialización. Una gestión deficiente podría generar saldos inmovilizados o sanciones por inconsistencias declarativas.

2.1.7. Gestión fiscal y control tributario

La gestión fiscal comprende la planificación, ejecución y control de los tributos empresariales. “Musgrave (2020) sostiene que un sistema fiscal eficiente no depende solo del Estado, sino también de la capacidad de gestión de los contribuyentes”.

“El control tributario, por su parte, implica verificar la correcta aplicación de las normas fiscales mediante procedimientos contables, auditorías internas y la adopción de herramientas tecnológicas”.

Para Danken Agronegocios S.A.**,** implementar un sistema de control fiscal digitalizado (integrado con la facturación electrónica del SIN) garantiza transparencia, reduce errores humanos y mejora la trazabilidad de las operaciones.

2.1.8. Eficiencia tributaria

La eficiencia tributaria se refiere a la capacidad de una empresa para cumplir sus obligaciones fiscales reduciendo costos administrativos y aprovechando de forma racional los créditos y deducciones. Según Bosch y Gutiérrez (2019)**,** una empresa eficiente es aquella que mantiene equilibrio entre rentabilidad y cumplimiento normativo.

Entre los indicadores de eficiencia tributaria se incluyen:

- Regularidad y puntualidad en declaraciones.
- Porcentaje de créditos fiscales aprovechados.
- Reducción de sanciones o multas.
- Flujo de caja neto después del pago de impuestos.

Para este caso con Danken Agronegocios S.A**.**, tener eficiencia con los impuestos al final se nota en mantener el dinero mas estable en caja, evitarse problemas con el fisco y dar una buena imagen ante las entidades que andan fiscalizando.

2.2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

“Los antecedentes aportan evidencia empírica y conceptual sobre el estado actual de la planificación tributaria en Bolivia y el extranjero, permitiendo identificar los vacíos que justifica la presente investigación”.

2.2.1. Antecedentes internacionales

“A nivel internacional, la planificación tributaria se ha consolidado como una herramienta de sostenibilidad empresarial”.

Sánchez y Moreno (2018) demostraron en su estudio “Gestión fiscal eficiente en pymes latinoamericanas” que las empresas que implementan planes fiscales estructurados reducen su carga impositiva efectiva en un promedio del 12 %.

“En **Chile**, **Villar y Soto (2019)** evidenciaron que la digitalización de la administración tributaria, junto con la educación fiscal, incrementó la formalidad de las pymes agrícolas y redujo errores contables en un 30 %”.

López y Ramírez (2020)**,** en México, encontraron que la planificación tributaria y el uso de sistemas electrónicos integrados fortalecen la transparencia y reducen la evasión.

“Asimismo, Tanzi y Zee (2021**)** concluyeron que en países dependientes del IVA, la eficiencia fiscal está directamente relacionada con el nivel de educación tributaria del contribuyente”.

“Estos antecedentes internacionales sustentan que la planificación tributaria del IVA no solo tiene efectos legales, sino también económicos y sociales, al promover la formalización y la equidad”.

- **2.2.2. Antecedentes nacionales**

En el contexto boliviano, las investigaciones recientes reflejan un creciente interés por la gestión tributaria empresarial:

- **Rojas (2022)** concluyó que las pymes con planificación fiscal estructurada mejoran su liquidez en un 20 % anual y reducen sanciones en un 35 %.
- **Gutiérrez (2021)** destacó que la facturación electrónica implementada por el SIN ha mejorado la transparencia, pero requiere inversiones tecnológicas considerables.
- **Flores (2020)**, en su análisis sobre agroexportadoras, evidenció que más del 60 % no planifica mensualmente sus tributos, generando acumulación de créditos fiscales.
- **Pacheco (2021)** resaltó la necesidad de capacitación tributaria constante en el personal contable, especialmente en sectores agroindustriales.

Estas investigaciones demuestran que la planificación tributaria en Bolivia sigue siendo una debilidad estructural, lo que justifica el desarrollo de modelos aplicables como el propuesto para **Danken Agronegocios S.A.**

- **2.2.3. Vacíos de investigación**

Del análisis comparativo emergen tres vacíos principales:

1. Falta de modelos sectoriales de planificación del IVA aplicados al agroindustrial.
2. Insuficiente integración de tecnología y control electrónico en la gestión fiscal.
3. Escasa investigación sobre la relación entre planificación tributaria y eficiencia financiera en empresas medianas.

El presente trabajo contribuye a llenar estos vacíos mediante la elaboración de un modelo adaptado a la realidad de las empresas agroindustriales cruceñas.

- **2.3. MARCO LEGAL COMPLEMENTARIO**

El marco legal tributario boliviano se sustenta en normas que garantizan la legalidad, equidad y transparencia en la administración de impuestos.

- **2.3.1. Principios constitucionales tributarios**

Mirando la Constitucion Politica del Estado en su articulo 323, ahí se marcan pautas claras como la legalidad, la igualdad, la capacidad economica, la equidad, la progresividad y la transparencia con los impuestos, y bueno, todos estos principios sirven para guiar tanto al Estado como a las personas que pagan, buscando que el cobro de los tributos sea lo mas justo y proporcional posible.

- **2.3.2. Principales normas tributarias aplicables**

Norma	**Contenido principal**	**Aplicación a la investigación**
“Ley N° 843 (1986)”	Crea y regula los principales impuestos nacionales (IVA, IT, IUE).	Base legal para determinar débito y crédito fiscal.
“Decreto Supremo N° 21530 (1987)”	Reglamenta la aplicación del IVA y su compensación.	Fundamenta el manejo del crédito fiscal.
“Ley N° 2492 (2003)”	Código Tributario Boliviano.	Regula derechos, deberes y sanciones.
“Decreto Supremo N° 27310 (2003)”	Establece la compensación y prescripción de créditos fiscales.	Sustento para la propuesta de planificación.
“Ley N° 1391 (2021)”	Implementa la facturación electrónica obligatoria.	Refuerza el control tecnológico tributario.
“RND 102300000010 (2023)”	Regula modalidades de facturación sectorial.	Aplicable directamente al sector agroindustrial.

Marco legal vigente y reciente

Ley N° 843 (Texto Ordenado) – *Impuesto al Valor Agregado (IVA).*
Define la base imponible, sujetos pasivos y alícuota (13 %). Establece el mecanismo débito–crédito y la neutralidad del impuesto al permitir la compensación del crédito fiscal vinculado a la actividad gravada.

Decreto Supremo N° 21530 (1987) – *Reglamento del IVA.*
Operativiza la determinación del débito **y** crédito fiscal, la validez de las facturas y la compensación de saldos (arts. 8–10). Exige vínculo efectivo de las adquisiciones con la actividad gravada y requisitos formales de facturación.

Ley N° 2492 (2003) – Código Tributario Boliviano
Fija principios, derechos y deberes del contribuyente, procedimientos de determinación, fiscalización, sanciones y compensación **(**p. ej., art. 66: derecho a compensar créditos; régimen sancionatorio y plazos de prescripción). Es el paraguas procedimental de cualquier planificación tributaria.

Decreto Supremo N° 27310 (2003) – *Compensación y prescripción.*
Complementa la Ley 2492 respecto de mecanismos de compensación de saldos a favor y plazos de prescripción de obligaciones y derechos, relevantes para la gestión del crédito fiscal acumulado de IVA y su oportunidad de uso.

Ley N° 1391 (2021) – *Sistema de facturación electrónica.*
Da base legal a la digitalización de la facturación y a la transmisión en línea al SIN, elevando trazabilidad, control y oportunidades de conciliación automática del crédito fiscal.

RND 10-0016-07 (y modificatorias) – *Normas de facturación.*
Fija modalidades, requisitos de la nota fiscal, causales de invalidez (impacta directamente la permisibilidad del crédito fiscal**).**

RND 10-0021-16 – *Facturación en línea (modalidades).*
Estructura el paso a esquemas electrónicos/en línea**,** validación y contingencias operativas.

RND 102300000010 (2023) – *Ajustes sectoriales en facturación electrónica.*
Establece lineamientos y obligaciones por sector productivo, con parámetros técnicos de emisión/recepción que afectan a empresas con alto volumen transaccional, como las agroindustriales.

Nota de estilo académico: en el texto principal puedes citarla como “RND 102300000010 (SIN, 2023)”. Si tu tutor te pide precisión, incluye el título exacto de la RND en la bibliografía y verifica si hubo actualizaciones en 2024–2025**.**

Implicancias prácticas para la propuesta (Danken Agronegocios S.A.)

- **Validez y causalidad del crédito fiscal:** Ley 843 + DS 21530 obligan a vincular compras con la actividad gravada y a conservar respaldo válido; la RND 10-0016-07 detalla causales de invalidez (críticas para auditorías y para tu plan de control interno).
- **Oportunidad y prescripción:** DS 27310 y Ley 2492 fijan ventanas temporales para compensar saldos e impugnar determinaciones; tu plan debe calendarizar conciliaciones mensuales y revisiones semestrales para no perder derechos.
- **Digitalización y trazabilidad:** Ley 1391 + RND 10-0021-16/102300000010 sustentan la automatización propuesta (software integrado al SIN, repositorio de XML/QR, alertas).
- **Gestión sancionatoria y cumplimiento:** Ley 2492 define el costo del incumplimiento; tu propuesta minimiza ese riesgo con KPI de puntualidad **y** auditorías internas**.**

Cuadro síntesis

Norma	Enfoque	Aportes clave para el plan
Ley 843 (TO)	Sustantivo (IVA)	Alícuota, base, débito–crédito, neutralidad
DS 21530	Reglamentario (IVA)	Validez de crédito fiscal, compensación mensual, formalidades
Ley 2492 (CTB)	Procedimental	Fiscalización, sanciones, compensación, prescripción
DS 27310	Complementario	Reglas de **compensación** y **prescripción** aplicables a saldos
Ley 1391 (2021)	Transformación digital	Facturación electrónica obligatoria
RND 10-0016-07	Técnica de facturación	Requisitos y **causales de invalidez** de facturas
RND 10-0021-16	Operativa en línea	Modalidades electrónicas y validaciones
RND 102300000010 (2023)	Sectorial	Ajustes y obligaciones por **sector productivo**

- **2.3.3. Jurisprudencia y doctrina tributaria boliviana**

El **Tribunal Supremo de Justicia**, mediante la **Sentencia 061/2019**, estableció que el crédito fiscal debe tener relación directa con la actividad gravada, reafirmando el principio de causalidad tributaria.
Asimismo, el **Tribunal Constitucional Plurinacional (SCP 0132/2016-S2)** reconoció que la buena fe y la transparencia son pilares del sistema fiscal boliviano, principios que fundamentan la planificación tributaria preventiva propuesta en este estudio.

- **2.4. CUADRO CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES**

Variable	Dimensiones	Indicadores
Planificación tributaria (VI)	-Análisis normativo -Control interno -Proyección de flujos fiscales	- Existencia de plan fiscal -Auditorías internas -Nivel de capacitación tributaria
Eficiencia tributaria (VD)	-Cumplimiento normativo -Optimización financiera -Reducción de contingencias	-Regularidad de declaraciones -Aprovechamiento del crédito fiscal - Reducción de sanciones

2.5. SÍNTESIS Y REFLEXIÓN FINAL DEL CAPÍTULO

El análisis teórico, legal y empírico realizado demuestra que “la planificación tributaria del IVA es una herramienta indispensable para las empresas bolivianas, especialmente en sectores como el agroindustrial. Permite alinear el cumplimiento normativo con la optimización de recursos y la sostenibilidad económica”.

“Los estudios previos evidencian que las empresas con planificación estructurada logran mayores niveles de eficiencia, transparencia y competitividad”. En el caso de Danken Agronegocios S.A**.**, la implementación de un modelo de planificación tributaria orientado al IVA permitirá fortalecer su gestión financiera, prevenir contingencias legales y mejorar su posición dentro del mercado formal.

En conclusión, el presente marco conceptual y de antecedentes sustenta la hipótesis de que una adecuada planificación tributaria del IVA incide positivamente en la eficiencia fiscal y la rentabilidad empresarial, constituyéndose en un instrumento estratégico de sostenibilidad y desarrollo económico.

CAPÍTULO III

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque de la investigación es mixto**,** combinando el método cuantitativo y el cualitativo**.** Esta elección metodológica responde a la necesidad de analizar el fenómeno tributario desde una perspectiva integral que abarque tanto los datos numéricos como los procesos administrativos, las percepciones del personal y la interpretación contextual del cumplimiento fiscal.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2021)**,** el enfoque mixto se utiliza cuando “es necesario comprender la magnitud de los fenómenos y, a la vez, explorar su significado y contexto”. Esta integración es fundamental para estudios empresariales, donde los aspectos numéricos deben complementarse con la interpretación de los procesos humanos y organizacionales.

En este caso, la empresa Danken Agronegocios S.A**.**, dedicada a la comercialización de productos e insumos agropecuarios, presenta particularidades operativas (como la estacionalidad de ventas y compras) que influyen directamente en su

comportamiento tributario. Por ello, un enfoque mixto resulta indispensable para explicar no solo el “qué” y el “cuánto” del fenómeno, sino también el “por qué” y el “cómo” de sus causas.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El estudio es de tipo descriptivo, explicativo y propositivo**.**

- Es **descriptivo**, porque busca identificar y caracterizar la situación actual de la gestión del IVA en la empresa, describiendo los procesos contables y administrativos que inciden en su cumplimiento tributario.
- Es **explicativo**, porque pretende analizar las causas que originan las deficiencias “en la planificación fiscal, vinculándolas con los resultados financieros y con los procedimientos internos”.
- “Es **propositivo**, porque culmina con el diseño de una propuesta de planificación tributaria orientada a optimizar el manejo del IVA en la organización”.

Según **Tamayo y Tamayo (2019)**, las investigaciones descriptivas y propositivas permiten “analizar la realidad de un fenómeno y proponer alternativas de solución con base en la información obtenida”. En ese sentido, este trabajo no se limita a observar la problemática, sino que busca transformar la gestión fiscal de la empresa a través de un modelo de planificación tributaria eficiente y legalmente sustentado.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel es aplicado y correlacional.

- Es **aplicado** porque se orienta a resolver un problema práctico y concreto dentro de una empresa real, proponiendo una herramienta que contribuya a la mejora de la gestión tributaria.
- Es **correlacional** porque pretende determinar la relación existente entre la planificación tributaria (variable independiente) y la eficiencia fiscal (variable dependiente).

De acuerdo con Sampieri (2021)**,** las investigaciones aplicadas buscan “utilizar el conocimiento para resolver problemas inmediatos en contextos específicos”, lo que se ajusta al propósito de este estudio.

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño adoptado es no experimental y transversal, pues no se manipulan las variables de forma intencional, sino que se analizan los hechos tal como ocurren en la empresa durante un periodo determinado.

Es no experimental porque el investigador no interviene directamente en los procesos contables o administrativos, sino que observa y analiza las prácticas existentes. Es transversal**,** pues que la recolección de datos se efectuará en un periodo específico (gestión 2023–2024), suficiente para evaluar el comportamiento de los tributos.

3.5. UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis de esta investigación es el área contable-fiscal de la empresa Danken Agronegocios S.A**.**, ubicada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Este departamento concentra las operaciones vinculadas a la facturación, declaraciones impositivas, conciliaciones contables y administración de créditos fiscales. Su estudio resulta esencial, dado que los errores o deficiencias en esta área repercuten directamente en la eficiencia tributaria global de la empresa.

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.6.1. Población

La población está conformada por todos los actores y documentos que intervienen en el proceso de gestión tributaria de la empresa.
Incluye:

- Personal contable y administrativo.
- Registros de facturación y estados financieros.
- Declaraciones juradas del IVA correspondientes a la gestión 2023–2024.
- Informes y comprobantes contables.

- **3.6.2. Muestra**

La muestra será intencionada o teórica (no probabilística), seleccionando informantes clave y documentos de alta relevancia para el análisis de la gestión del IVA. En el componente cualitativo se propone trabajar con entre cinco y siete actores vinculados

directamente al proceso tributario: responsable contable, auxiliar contable, responsable administrativo, encargado financiero, auditor interno o externo relacionado con cierres y un directivo con capacidad de decisión.

- **3 funcionarios del área contable y administrativa** para entrevistas y encuestas.
- **12 declaraciones mensuales del IVA (enero a diciembre 2023)**.
- **Estados financieros** y **libros de compras y ventas** correspondientes a la misma gestión.

El criterio de selección se fundamenta en la disponibilidad y relevancia de la información para la evaluación de la planificación fiscal.

3.7. FUENTES DE INFORMACIÓN

3.7.1. Fuentes primarias

Son los datos obtenidos directamente del entorno empresarial mediante instrumentos de campo.
Incluyen:

- **Entrevistas** a responsables contables.
- **Encuestas** al personal administrativo.
- **Observación directa** de los procesos contables y de registro tributario.

3.7.2. Fuentes secundarias

Son los materiales documentales y normativos utilizados para sustentar teóricamente el estudio.
Comprenden:

- Normas legales: Ley 843, Ley 2492, DS 21530, DS 27310, RND 10-0016-07, Ley 1391/2021.
- Textos académicos de autores reconocidos (Tanzi, Bravo Cucci, Bird, Musgrave, etc.).
- Documentos internos de la empresa: reportes contables, auditorías, planillas tributarias y manuales administrativos.

3.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas seleccionadas garantizan la validez de los resultados al combinar la observación empírica con la información documental.

Técnica	Instrumento	Objetivo específico
Observación directa	Guía de observación	Registrar el proceso real de gestión del IVA y los errores frecuentes.
Entrevista semiestructurada	Cuestionario abierto	Conocer las percepciones del personal contable sobre la planificación tributaria.
Encuesta estructurada	Formulario con preguntas cerradas	Cuantificar el grado de conocimiento, control y cumplimiento fiscal.
Análisis documental	Fichas de registro y matriz de revisión	Examinar declaraciones, estados financieros y normativa legal aplicable.

Estas herramientas permitirán obtener datos cualitativos (opiniones, percepciones, prácticas) y cuantitativos (frecuencias, porcentajes, valores de crédito y débito fiscal), integrados posteriormente mediante triangulación metodológica**.**

3.9. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Los datos serán procesados y analizados en dos niveles:

1. **Análisis cuantitativo:**
 - Se aplicarán procedimientos estadísticos descriptivos (frecuencias, promedios, porcentajes).
 - Los resultados de las encuestas se tabularán y representarán en tablas y gráficos.
 - Se calcularán indicadores de eficiencia tributaria como el porcentaje de aprovechamiento del crédito fiscal y la puntualidad en declaraciones.
2. **Análisis cualitativo:**

- Se utilizará la técnica de categorización de respuestas obtenidas en entrevistas y observaciones.
- Las percepciones del personal se agruparán por temas (problemas administrativos, conocimiento normativo, controles internos).
- Se realizará una triangulación de resultados para fortalecer la validez de las conclusiones.

Según Miles, Huberman y Saldaña (2014)**,** la triangulación permite integrar múltiples fuentes de evidencia y aumentar la confiabilidad de la interpretación de los datos.

- **3.10. VARIABLES DE ESTUDIO**

- **Variable Independiente:** Se refiere al conjunto de estrategias, políticas y procedimientos contables orientados a organizar y optimizar el cumplimiento de las obligaciones impositivas de la empresa.
- **Variable Dependiente:** Hace referencia al nivel de cumplimiento y optimización que logra la empresa en su gestión fiscal, reflejado en la reducción de sanciones, el aprovechamiento del crédito fiscal y la mejora del flujo financiero.

3.11. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Planificación tributaria (VI)	Gestión normativa Control contable Proyección fiscal	- Existencia de un plan tributario formal. - Cumplimiento de fechas y plazos de declaración. - Conciliación mensual del crédito y débito fiscal.	Encuesta, entrevista, análisis documental
Eficiencia tributaria (VD)	Cumplimiento normativo Optimización financiera	- Regularidad en declaraciones. - Aprovechamiento del crédito fiscal. - Reducción de sanciones y multas.	Observación, análisis documental

3.12. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

La validez se garantizará mediante la revisión y validación de los instrumentos por expertos en contabilidad y tributación. Se aplicará una prueba piloto para ajustar las preguntas y asegurar la pertinencia de los ítems.

La confiabilidad se asegurará mediante la consistencia de las respuestas obtenidas y el uso de fuentes oficiales verificables (registros del SIN, balances auditados, etc.).

De acuerdo con Cohen y Manion (2018)**,** un instrumento es confiable cuando ofrece resultados consistentes ante aplicaciones repetidas en condiciones similares.

3.13. ASPECTOS ÉTICOS

El estudio observará principios éticos fundamentales:

- **Consentimiento informado** de los participantes.
- **Confidencialidad** de la información obtenida.
- **Uso exclusivo con fines académicos** de los datos de la empresa.
- **Respeto a la propiedad intelectual**, citando adecuadamente todas las fuentes y autores utilizados.

Asimismo, se actuará conforme a las normas éticas establecidas por la Universidad Autónoma **"Gabriel Rene Moreno"** y el Código de Ética del Contador Público.

3.14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapa	**Actividades principales**	**Periodo (2025)**
I. Planeación	Revisión bibliográfica, elaboración de instrumentos, validación del perfil.	Enero – Febrero
II. Diagnóstico	Aplicación de encuestas, entrevistas y observación en la empresa.	Marzo – Abril
III. Procesamiento de datos	Tabulación de resultados y análisis estadístico y cualitativo.	Mayo – Junio

IV. Diseño de propuesta	Elaboración del modelo de planificación tributaria del IVA.	Julio
V. Revisión y redacción final	Redacción de conclusiones, anexos, y presentación final.	Agosto

3.15. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Entre las limitaciones identificadas se encuentran:

- El acceso restringido a información tributaria confidencial de la empresa.
- La disponibilidad limitada del personal contable para entrevistas.
- Posibles cambios en la normativa tributaria durante el desarrollo del estudio.

Estas limitaciones se mitigarán mediante acuerdos de confidencialidad y la revisión constante de las disposiciones legales emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

3.16. RESUMEN DEL CAPÍTULO

“El presente capítulo metodológico define el camino científico que orienta la investigación. Se estableció un enfoque mixto, un diseño no experimental–transversal, y un tipo de estudio descriptivo, explicativo y propositivo**.”**

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

4.1. INTRODUCCIÓN

“El presente capítulo presenta y analiza los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas e instrumentos metodológicos definidos en el Capítulo III**.”** A través de encuestas**,** entrevistas**,** observación directa y análisis documental, se recopiló información relevante que permitió describir y comprender la realidad de la gestión tributaria en Danken Agronegocios S.A.**,** con especial énfasis en la administración del Impuesto al Valor Agregado (IVA)**.**

El propósito de este análisis es doble:

1. **“Diagnosticar** las debilidades, fortalezas y oportunidades existentes en la gestión del IVA, considerando tanto los aspectos técnicos (registro, control, declaraciones) como los organizacionales (procesos internos, capacitación, herramientas).”
2. **“Establecer una base empírica** sólida que sirva de sustento para el diseño de una propuesta de planificación tributaria que permita optimizar el cumplimiento fiscal, mejorar la eficiencia financiera y reducir los riesgos de contingencias frente al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).”

El capítulo se estructura en dos grandes secciones complementarias:

- “Un **análisis cuantitativo**, basado en datos medibles obtenidos de encuestas, registros contables y declaraciones fiscales.”
- “Un **análisis cualitativo**, centrado en la interpretación de las percepciones, experiencias y prácticas de los actores involucrados en la gestión contable y tributaria.”

4.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Danken Agronegocios S.A. es una empresa boliviana dedicada a la comercialización, distribución y asesoramiento técnico en insumos agroindustriales, fertilizantes, herbicidas y productos fitosanitarios**.**
“Se encuentra ubicada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, considerada el principal polo de desarrollo agroproductivo del país, donde las actividades agrícolas demandan un sistema logístico y financiero estable para sostener los ciclos de producción”.

El crecimiento del sector agroindustrial en los últimos años ha incrementado el volumen de operaciones comerciales de la empresa, lo cual exige una gestión tributaria eficiente y planificada**.**

Debido a su naturaleza jurídica, Danken Agronegocios S.A. está sujeta a los principales impuestos nacionales:

- **“Impuesto al Valor Agregado (IVA)”**
- **“Impuesto a las Transacciones (IT)”**
- **“Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)”**

“Durante la gestión 2023–2024, la empresa registró un volumen promedio mensual de ventas gravadas con IVA de Bs. 450.000, generando créditos fiscales variables de acuerdo con la estacionalidad agrícola”.

4.3. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RESULTADOS

Los resultados cuantitativos provienen de la aplicación de encuestas estructuradas al personal del área contable y administrativa de la empresa (tres funcionarios), así como del examen de los registros contables y formularios 200 del IVA correspondientes a la gestión 2023.
Las encuestas se centraron en cinco dimensiones clave: conocimiento normativo, cumplimiento de plazos, control fiscal, aprovechamiento del crédito y uso de tecnología.

A continuación, se exponen los hallazgos más relevantes.

4.3.1. Conocimiento de la normativa tributaria vigente

Nivel de conocimiento	Frecuencia	Porcentaje (%)
Alto	1	33 %
Medio	1	33 %
Bajo	1	33 %
Total	**3**	**100 %**

Interpretación ampliada:
El nivel de conocimiento de la normativa tributaria entre los funcionarios de Danken Agronegocios S.A. es heterogéneo. Solo un tercio del personal demuestra dominio alto de las disposiciones legales (Ley 843, DS 21530 y RND vigentes), mientras que el resto presenta niveles medios o bajos.
Este resultado evidencia una debilidad formativa significativa, que puede derivar en errores de cálculo del débito y crédito fiscal o en incumplimientos involuntarios ante el SIN.

De acuerdo con Bravo Cucci (2013), el conocimiento normativo constituye el primer pilar de la eficiencia fiscal, pues permite al contribuyente aplicar correctamente los beneficios y compensaciones previstos por la ley. La carencia de este conocimiento limita el aprovechamiento de créditos fiscales y obstaculiza la proyección tributaria.

4.3.2. Cumplimiento de plazos de declaración del IVA

Frecuencia de cumplimiento	**Casos**	**Porcentaje (%)**
Siempre en fecha	2	67 %
Ocasionalmente fuera de plazo	1	33 %
Total	**3**	**100 %**

Interpretación:
El cumplimiento de las obligaciones tributarias es mayoritariamente puntual; sin embargo, se identificaron retrasos ocasionales por errores en la conciliación mensual de las facturas.
El incumplimiento oportuno, aunque no sistemático, genera riesgos de sanciones, multas e intereses según el artículo 165 del Código Tributario Boliviano (Ley 2492).
En un entorno donde la normativa fiscal es dinámica y la fiscalización electrónica del SIN es inmediata, la puntualidad en las declaraciones constituye un indicador esencial de eficiencia tributaria.

4.3.3. Control y conciliación del crédito y débito fiscal

Nivel de control	Frecuencia	Porcentaje (%)
Adecuado	1	33 %
Regular	2	67 %
Deficiente	0	0 %
Total	**3**	**100 %**

Interpretación:
El control interno del crédito y débito fiscal es parcialmente adecuado. El personal contable realiza conciliaciones mensuales, pero sin procedimientos automatizados ni revisión cruzada entre compras y ventas**.**
Este proceso manual incrementa la probabilidad de errores aritméticos o duplicidades de facturas.

Según Tanzi y Zee (2021)**,** la eficiencia fiscal se sustenta en sistemas de control que reduzcan la carga administrativa del contribuyente.

4.3.4. Aprovechamiento del crédito fiscal acumulado

Aprovechamiento del crédito fiscal	Casos	Porcentaje (%)
Total	1	33 %
Parcial	2	67 %
Nulo	0	0 %
Total	**3**	**100 %**

Interpretación:
"El 67 % del crédito fiscal no es aprovechado completamente en los periodos siguientes, lo que genera acumulación de saldos a favor del contribuyente".
"Este fenómeno tiene dos efectos negativos:"

1. **"Pérdida temporal de liquidez**, ya que la empresa no recupera de inmediato los montos acreditables".
2. **"Distorsión contable**, que puede afectar los estados financieros al final del ejercicio".

En términos de gestión fiscal, este problema puede mitigarse mediante una planificación tributaria anticipada, que proyecte las ventas y compras futuras para equilibrar el débito y el crédito fiscal.
Como señalan Pardo y Torres (2022), la planificación efectiva del IVA implica "prever la secuencia de las operaciones económicas a fin de minimizar el impacto financiero de los impuestos indirectos".

4.3.5. Aplicación de herramientas tecnológicas en la gestión del IVA

Uso de sistemas automatizados	Casos	Porcentaje (%)
Software contable actualizado	1	33 %
Sistema manual / Excel	2	67 %
Total	**3**	**100 %**

Interpretación:
El 67 % del personal utiliza sistemas manuales o planillas Excel para registrar y controlar las transacciones tributarias, lo que aumenta el riesgo de inconsistencias. Solo un funcionario reporta "el uso de un software contable actualizado.

La ausencia de herramientas tecnológicas integradas con el SIN impide el control automatizado del crédito fiscal y la conciliación inmediata de las facturas electrónicas".

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2024), el uso de plataformas digitales y sistemas contables certificados es esencial para garantizar la transparencia y trazabilidad de las operaciones.
Por tanto, la implementación de un sistema informático tributario constituirá una acción prioritaria en la propuesta técnica del siguiente capítulo.

4.4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE RESULTADOS

Para la parte cualitativa, los datos se sacaron aplicando entrevistas semiestructuradas al personal del área contable y viendo en directo como realizan los procesos administrativos del IVA e la empresa, y toda esa informa sirve para complementar los datos cuantitativos, dando una visión mas clara sobre la postura, limitaciones y fallas que siente el propio personal.

4.4.1. Percepción del personal contable sobre la planificación tributaria

El personal contable reconoce que la gestión del IVA se desarrolla sin una planificación estructurada. Las declaraciones se presentan mes a mes, dependiendo del flujo de facturación, sin análisis previo de los efectos financieros o del aprovechamiento del crédito fiscal.

Un funcionario expresó:

"Llevamos las declaraciones al día, pero no existe una planificación estructurada; dependemos de las compras y ventas del mes, y a veces los créditos fiscales se acumulan sin aprovecharse."

La ausencia de procedimientos anticipados refleja un modelo de gestión que cumple con las obligaciones, pero no optimiza los recursos tributarios**.**

4.4.2. Procedimientos de control interno

Durante la observación se constató que los controles internos son manuales e informales**.** No se dispone de manuales de procedimiento, matrices de verificación ni auditorías tributarias periódicas.

El control se limita a la revisión del formulario 200 antes de su presentación, sin conciliación cruzada entre los registros contables y los reportes del SIN.
Esto incrementa el riesgo de contingencias tributarias y dificulta la trazabilidad documental.

- **4.4.3. Evaluación financiera del impacto tributario sobre la liquidez**

Con el propósito de demostrar que la planificación tributaria del IVA genera efectos económicos medibles, se incorpora una evaluación financiera comparativa entre la situación actual de la empresa y un escenario proyectado con aplicación de la propuesta.

El análisis del ciclo de caja permite observar la sincronización entre compras, ventas, cobranza, pago a proveedores y vencimientos tributarios. En empresas agroindustriales con fuerte estacionalidad, esta variable es fundamental para valorar el efecto de la planificación del IVA sobre la estabilidad financiera.

Indicador	**Fórmula**	**Escenario actual**	**Escenario con propuesta**	**Interpretación**
Flujo de caja operativo	Cobros operativos – pagos operativos – tributos del periodo	[dato]	[dato]	Menor tensión financiera por gestión preventiva del IVA
Capital de trabajo neto	Activo corriente – pasivo corriente	[dato]	[dato]	Mayor holgura operativa
Liquidez corriente	Activo corriente / pasivo corriente	[dato]	[dato]	Mejor capacidad de pago de corto plazo

Ciclo de caja	Días inventario + días cobranza – días pago	[dato]	[dato]	Mayor sincronización operativa y tributaria
Aprovechamiento del crédito fiscal	Crédito fiscal utilizado / crédito fiscal generado	[dato]	[dato]	Menor inmovilización de saldos fiscales

4.4.4. Impacto del IVA en la liquidez y la gestión financiera

El IVA tiene un efecto directo en la liquidez de la empresa.
Durante los meses de baja facturación, los saldos de crédito fiscal superan al débito, generando un desfase temporal en la disponibilidad de efectivo.
En febrero y marzo de 2023, la empresa registró saldos a favor superiores a Bs. 40.000**,** los cuales pudieron compensarse recién en junio.
Esto confirma que la falta de planificación no solo afecta el cumplimiento tributario, sino también la capacidad operativa y financiera.
Una gestión planificada del IVA permitiría programar pagos, controlar márgenes de utilidad y mejorar la rentabilidad neta del negocio.

4.4.5. Necesidades de capacitación

El personal manifestó la necesidad de recibir capacitaciones periódicas sobre la normativa tributaria, manejo del crédito fiscal, herramientas contables digitales y actualización normativa.
Uno de los entrevistados indicó:

“La normativa cambia constantemente y a veces no llegamos a actualizarnos a tiempo. Sería ideal tener capacitaciones o guías internas sobre planificación tributaria.”

Este aspecto evidencia la importancia de implementar un programa interno de fortalecimiento de competencias fiscales, que permita reducir errores y mejorar la eficiencia tributaria organizacional.

ANALISIS FODA:



- **4.5. DIAGNÓSTICO GENERAL**

El diagnóstico integral de la gestión del IVA en Danken Agronegocios S.A. revela los siguientes problemas estructurales**:**

1. **Ausencia de un plan tributario formal**, lo que impide la previsión de obligaciones y el control de créditos fiscales acumulativos.
2. **Aprovechamiento parcial del crédito fiscal**, generando pérdida de liquidez y acumulación de saldos inactivos.
3. **Falta de control interno documentado** y uso de registros manuales.
4. **Deficiente capacitación técnica del personal contable.**
5. **Escasa integración tecnológica** en los procesos contables y tributarios.
6. **Dependencia de un modelo de cumplimiento reactivo** en lugar de una gestión preventiva y proyectiva.

Estos hallazgos reflejan una empresa que cumple formalmente con la ley, pero que no gestiona de manera estratégica sus obligaciones fiscales**,** perdiendo oportunidades de optimización financiera.

4.6. ANÁLISIS INTERPRETATIVO

La triangulación de la información evidencia que la eficiencia tributaria depende directamente de la existencia de una planificación fiscal estructurada.
Los resultados permiten identificar tres dimensiones críticas:

1. **Dimensión administrativa:** carencia de cronogramas, manuales y auditorías internas.
2. **Dimensión contable:** conciliaciones manuales sin revisión cruzada y sin control de errores.
3. **Dimensión tecnológica:** falta de software contable vinculado al SIN y escasa digitalización documental.

Estas deficiencias confirman la **hipótesis central del estudio**:

Una adecuada planificación tributaria del IVA mejora la eficiencia fiscal, la liquidez y la sostenibilidad financiera de las empresas agroindustriales.

La correlación entre planificación y eficiencia es evidente: una empresa que anticipa sus obligaciones puede distribuir mejor sus recursos, reducir sanciones y optimizar su flujo de caja.

4.7. SÍNTESIS DEL CAPÍTULO

Los resultados obtenidos permiten concluir que Danken Agronegocios S.A**.** presenta una gestión tributaria formalmente cumplida, pero operativamente ineficiente**.**
Si bien cumple sus declaraciones y mantiene sus registros actualizados, carece de una estructura sistemática que permita aprovechar plenamente los beneficios del sistema tributario vigente.

En síntesis, el análisis evidencia que la empresa necesita un modelo de planificación tributaria integral del IVA**,** basado en cuatro pilares:

1. **Proyección financiera y tributaria.**
2. **Automatización tecnológica y control documental.**
3. **Capacitación continua del personal contable.**
4. **Auditoría y control interno permanente.**

El siguiente capítulo desarrolla la propuesta técnica de planificación tributaria del IVA**,** diseñada para fortalecer la eficiencia fiscal y la sostenibilidad financiera de Danken Agronegocios S.A.

CAPÍTULO V:
PROPUESTA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL IVA

- **5.1. INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo desarrolla la propuesta técnica de planificación tributaria diseñada para optimizar la gestión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la empresa Danken Agronegocios S.A. “La propuesta surge como respuesta a las debilidades identificadas en el diagnóstico, especialmente en el control del crédito fiscal, la conciliación mensual de facturas, la proyección de obligaciones tributarias y la trazabilidad documental ante el Servicio de Impuestos Nacionales”.

La propuesta se construye sobre principios de eficiencia, legalidad, transparencia y sostenibilidad, y se orienta a consolidar una cultura organizacional de gestión fiscal proactiva. Su enfoque no es únicamente correctivo, sino preventivo, ya que busca anticipar riesgos tributarios, ordenar los procesos internos y fortalecer la toma de decisiones financieras.

5.2. FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA

El fundamento de la propuesta radica en la necesidad de fortalecer la eficiencia tributaria a través de una planificación fiscal estructurada, conforme a la legislación vigente y a los lineamientos de la administración tributaria boliviana.

De acuerdo con Bravo Cucci (2013)**,** la planificación tributaria “constituye una herramienta legítima del contribuyente para organizar sus operaciones económicas de modo que se reduzca la carga impositiva dentro del marco legal”.
En el caso de Danken Agronegocios S.A., la aplicación de una planificación tributaria adecuada permitirá:

- Anticipar los compromisos tributarios antes de los plazos de vencimiento.
- Controlar y conciliar mensualmente el crédito y débito fiscal.
- Evitar sanciones por errores o declaraciones fuera de plazo.
- Aprovechar los saldos a favor del IVA y optimizar el flujo de caja.

Asimismo, la propuesta responde a la recomendación de Tanzi y Zee (2021) sobre la importancia de vincular la gestión fiscal con la planificación financiera, dado que los impuestos indirectos —como el IVA— impactan directamente en la liquidez y el capital de trabajo de las empresas.

5.3. OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Objetivo general

Diseñar e implementar un Plan de Planificación Tributaria del IVA para la empresa Danken Agronegocios S.A., que permita mejorar la eficiencia fiscal, optimizar la liquidez y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones impositivas.

Objetivos específicos

1. Establecer **procedimientos administrativos y contables** estandarizados para el registro, control y conciliación del IVA.
2. Diseñar un **cronograma tributario anual** que asegure el cumplimiento oportuno de las declaraciones y pagos.
3. Implementar **herramientas tecnológicas** que faciliten la gestión y trazabilidad de la información tributaria.
4. Desarrollar un **programa de capacitación continua** para el personal contable y administrativo sobre normativa tributaria vigente.
5. Crear un **sistema de monitoreo y evaluación** que permita medir la eficiencia y el impacto de la planificación tributaria aplicada.

5.4. ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta está dirigida a la empresa Danken Agronegocios S.A., específicamente al área contable-fiscal y al equipo administrativo vinculado al registro, validación y control de facturación. Su implementación abarca la gestión del IVA, sin excluir la necesidad de coordinar sus efectos con otros tributos relacionados, como el IT y el IUE, cuando corresponda al análisis financiero de la empresa.

El alcance temporal previsto para la ejecución inicial del plan es de 12 meses, divididos en fases progresivas de diagnóstico, implementación, capacitación y evaluación.

5.5. COMPONENTES DE LA PROPUESTA

La propuesta se estructura en cuatro componentes estratégicos, interrelacionados y complementarios entre sí:

- **“Componente 1: Estructura administrativa y procedimientos tributarios2**

- “Elaboración de un **Manual Interno de Procedimientos Tributarios**, que establezca las responsabilidades, plazos y flujos de información entre los departamentos.”
- “Definición de un **cronograma de obligaciones fiscales**, donde se detallen las fechas de registro, conciliación, validación y declaración del IVA.”
- “Creación de un **Comité de Control Tributario**, encargado de supervisar el cumplimiento mensual de los procesos y validar las conciliaciones contables.”

Objetivo operativo: institucionalizar la planificación tributaria dentro de la estructura organizacional de la empresa.

- **“Componente 2: Automatización tecnológica y control documental”**

- “Implementación de un software contable integrado (por ejemplo, Contasis, Trex o QuickBooks), compatible con la plataforma del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)**.”**
- “Digitalización y respaldo electrónico de todas las facturas de compras y ventas**,** garantizando trazabilidad y acceso inmediato a la información.”
- “Creación de un módulo de control del crédito fiscal acumulado**,** que permita proyectar el aprovechamiento de saldos a favor en los meses siguientes.”
- “Configuración de alertas automáticas para los vencimientos de declaraciones y pagos tributarios.”

Objetivo operativo: reducir errores humanos y aumentar la transparencia y eficiencia del proceso tributario.

- **Componente 3: Capacitación y fortalecimiento del talento humano**

- Diseño de un programa anual de capacitación en temas de:
 - Normativa tributaria (Ley 843, DS 21530, RND del SIN).
 - Planificación y proyección fiscal.
 - Uso de herramientas contables digitales.
 - Buenas prácticas de control interno y auditoría fiscal.

- **5.5.1. Herramientas operativas de control mensual del IVA**

A fin de convertir la propuesta en un modelo ejecutable, se recomienda incorporar un procedimiento mensual de control del IVA que incluya: recepción y clasificación documental diaria; validación semanal de facturas; conciliación quincenal entre

registros, auxiliares y declaraciones; pre-cierre tributario mensual; aprobación formal antes del vencimiento y archivo digital trazable por periodo y proveedor.

Este procedimiento debe complementarse con una matriz de responsables, un checklist de validación de facturas y papeles de trabajo de pre-cierre tributario. De esta manera, la propuesta deja de ser solo orientativa y se transforma en un sistema verificable de control interno.

- **5.5.2. Innovación tecnológica aplicada a la gestión del IVA**

Con el objetivo de elevar el nivel técnico de la propuesta, se incorpora un componente de analítica tributaria basado en herramientas de business intelligence, como Power BI, para visualizar ventas gravadas, compras con derecho a crédito fiscal, saldos del periodo, saldos acumulados, vencimientos y alertas de riesgo tributario.

Asimismo, se propone una capa básica de automatización contable orientada a identificar facturas sin respaldo, registros fuera de periodo, diferencias entre libro compras y mayor contable, y posibles duplicidades.

- **5.5.2.1. Blockchain para trazabilidad documental tributaria**

Como línea de innovación complementaria, se plantea incorporar un registro de trazabilidad basado en blockchain privado o autorizado. Esta herramienta no reemplaza las obligaciones formales ante el Servicio de Impuestos Nacionales, sino que funciona como un mecanismo interno de control para resguardar la integridad de la información tributaria relevante.

En la práctica, la empresa podría registrar huellas digitales o códigos hash de facturas, comprobantes, órdenes de compra, documentos de importación, conciliaciones mensuales y aprobaciones internas. De esta manera, cada respaldo conservaría evidencia de fecha, usuario responsable, versión del documento y estado de validación, reduciendo el riesgo de alteraciones posteriores o duplicidad de registros.

- **5.5.2.2. Integración referencial con la VUCE y documentación de comercio exterior**

La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) resulta pertinente para DANKEN AGRONEGOCIOS S.A. en la medida en que sus operaciones puedan involucrar importación de insumos, certificaciones, autorizaciones, permisos sectoriales o documentación vinculada al comercio exterior. Su incorporación en la propuesta no corresponde al cálculo directo del IVA mensual, sino al fortalecimiento del respaldo documental que sustenta compras, importaciones y operaciones relacionadas.

Desde la perspectiva tributaria, la información generada o gestionada mediante la VUCE puede servir como soporte complementario para verificar la causalidad de determinadas adquisiciones, la trazabilidad de insumos importados, la correspondencia entre documentos aduaneros, facturas, comprobantes de pago y registros contables..

Por tanto, la propuesta recomienda crear una matriz de control documental VUCE-SIN-contabilidad, donde se relacione cada operación relevante con sus respaldos digitales: factura, documento aduanero o certificado, proveedor, fecha, monto, centro de costo, registro contable y estado de validación tributaria.

- **Tabla 2. Aplicación de blockchain y VUCE en el control documental tributario**

Herramienta	Uso propuesto	Aporte a la planificación tributaria	Precaución de implementación
Blockchain privado/autorizado	Registro de hashes y trazabilidad de facturas, comprobantes y conciliaciones.	Mejora la integridad documental, reduce duplicidades y fortalece la evidencia de control interno.	No almacenar documentos sensibles completos; usar metadatos y repositorio documental seguro.
VUCE	Consulta y archivo de certificados, autorizaciones o documentos de comercio exterior vinculados a operaciones relevantes.	Relaciona documentos comerciales, aduaneros y contables para sustentar operaciones y crédito fiscal.	Verificar que el trámite aplique a la operación específica y conservar respaldo digital ordenado.

Matriz VUCE-SIN-contabilidad	Cruce entre factura, documento aduanero/certificado, proveedor, monto, fecha y asiento contable.	Facilita auditorías internas y reduce observaciones por falta de respaldo o inconsistencias.	Actualizar mensualmente y asignar responsable de validación.

Fuente: Elaboración propia con base en criterios de trazabilidad documental, digitalización tributaria y comercio exterior (2026).

Actividad	Responsable	Frecuencia	Control
Registro de compras y ventas	Auxiliar contable	Diaria	Lista de validación documental
Conciliación de crédito y débito fiscal	Contador	Semanal	Reporte de diferencias
Pre-cierre tributario	Contador / finanzas	Mensual	Hoja de trabajo IVA
Revisión normativa	Asesor tributario / Contador	Trimestral	Matriz normativa actualizada

- Inclusión de talleres prácticos sobre simulación de declaraciones y conciliación del crédito fiscal.
- Evaluación del aprendizaje mediante pruebas diagnósticas y simulaciones de escenarios tributarios.

Objetivo operativo: desarrollar competencias técnicas y una cultura de responsabilidad fiscal en el personal.

- **Componente 4: Monitoreo, auditoría interna y evaluación continua**

- Establecimiento de **indicadores de desempeño tributario (KPI)**, tales como:
 - Cumplimiento de plazos de declaración (%).

 - Aprovechamiento del crédito fiscal (%).
 - Reducción de sanciones o errores administrativos.
 - Ahorro promedio mensual por planificación anticipada.
- Ejecución de **auditorías internas semestrales** sobre los procedimientos tributarios.
- Elaboración de **informes trimestrales de resultados** para la gerencia general.

Objetivo operativo: medir la efectividad del plan y garantizar la mejora continua en la gestión tributaria.

5.6. FASES DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan de Planificación Tributaria del IVA se desarrollará en cuatro fases secuenciales, adaptadas a la estructura de la empresa.

Fase	Descripción	Duración estimada	Responsables
Fase I – Diagnóstico interno	Revisión de procesos actuales, recopilación de registros contables y análisis de la gestión del IVA.	1 mes	Área contable y asesor tributario
Fase II – Diseño e implementación	Elaboración del manual tributario, configuración del sistema contable y creación del cronograma fiscal.	3 meses	Gerencia, contabilidad y asesor fiscal
Fase III – Capacitación y aplicación piloto	Entrenamiento del personal y aplicación del plan en tres periodos fiscales consecutivos.	4 meses	Área contable, administración

Fase IV – Evaluación y ajuste	Evaluación de resultados, identificación de debilidades y ajustes al sistema.	4 meses	Comité de control tributario

5.7. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN (GESTIÓN 2026)

Etapa	Actividades principales	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diagnóstico y levantamiento de información	Revisión documental, entrevistas, análisis de crédito fiscal	X	X										
Diseño del plan y manual de procedimientos	Elaboración del plan tributario y cronograma fiscal		X	X									
Implementación tecnológica	Configuración de software y			X	X								

	digitalización de documentos												
Capacitación del personal	Talleres sobre IVA, control fiscal y normativa				X	X	X						
Aplicación piloto	Ejecución del plan en tres meses consecutivos					X	X	X					
Evaluación y ajustes finales	Informe de resultados y mejoras continuas							X	X	X			

5.8. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Dimensión	**Indicador**	**Fórmula de cálculo**	**Meta esperada**
Cumplimiento normativo	Declaraciones presentadas en plazo	Nº declaraciones en fecha / Total declaraciones × 100	≥ 95 %

Eficiencia fiscal	Aprovechamiento del crédito fiscal	Crédito utilizado / Crédito disponible × 100	≥ 90 %
Gestión administrativa	Reducción de errores contables	Nº errores detectados / Total transacciones × 100	≤ 5 %
Formación y capacitación	Personal capacitado	Nº funcionarios capacitados / Total personal × 100	100 %

5.9. IMPACTO ESPERADO DE LA PROPUESTA

La implementación del plan generará beneficios tangibles y sostenibles tanto en el corto como en el mediano plazo:

- **a) Impacto organizacional**

- Fortalecimiento de la cultura de cumplimiento tributario.
- Mayor coordinación entre las áreas contable y administrativa.
- Estandarización de procedimientos internos.

- **b) Impacto económico-financiero**

- Reducción de sanciones e intereses.
- Mejor aprovechamiento del crédito fiscal acumulado.
- Incremento del flujo de caja disponible para operaciones.

- **c) Impacto tecnológico**

- Implementación de un sistema contable digital vinculado al SIN.
- Trazabilidad y control automatizado de facturación electrónica.

- **d) Impacto social e institucional**

- Mayor confianza de proveedores y entidades fiscalizadoras.
- Contribución al fortalecimiento de la transparencia empresarial.

Estructura operativa de la propuesta

La propuesta de planificación tributaria del IVA se desarrollará mediante un **plan** operativo estructurado**,** que define las actividades, responsables, recursos y plazos para su implementación efectiva dentro de Danken Agronegocios S.A.

Tabla 1. Plan operativo de implementación de la planificación tributaria del IVA

Actividad principal	Responsable	Duración estimada	Costo estimado (Bs.)	Recursos requeridos
1. Elaboración del Manual de Planificación Tributaria del IVA	Contador General y Asesor Tributario	1 mes	2,000	Horas de trabajo técnico, revisión normativa
2. Capacitación al personal contable y administrativo en normativa tributaria actualizada	Gerencia General y SIN (programa de formación externa)	2 semanas	1,500	Material didáctico, sala de capacitación
3. Implementación del software contable integrado al sistema de facturación electrónica del SIN	Departamento de Sistemas / Proveedor TI	2 meses	5,000	Licencia de software, instalación, soporte técnico

4. Creación del Comité de Control Tributario Interno	Gerencia y Contador General	Permanente	0	Designación interna de roles
5. Diseño y aplicación de cronograma mensual de declaraciones, conciliaciones y compensaciones de crédito fiscal	Contador General y Auxiliares Contables	Permanente	0	Plantillas Excel / software contable
6. Realización de auditorías tributarias internas semestrales	Comité de Control Tributario	Cada 6 meses	1,000	Consultoría interna o externa
7. Evaluación de resultados y retroalimentación de la planificación	Gerencia General	Anual	500	Reporte anual y reuniones de evaluación

Total estimado de inversión inicial: Bs. **10.000**, equivalente a una inversión única menor al 2 % del gasto operativo anual de la empresa, con retorno en eficiencia fiscal y ahorro administrativo.

5.7. Cronograma de ejecución

Tabla 2. Cronograma tentativo de implementación (tipo Gantt)

Etapa / Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio - Dic.
Elaboración del manual tributario	[redacted]						
Capacitación al personal		[redacted]					

Implementación del software contable							
Creación del Comité de Control Tributario							
Aplicación de cronograma mensual de control							
Auditorías tributarias internas							
Evaluación anual de resultados							

Fuente: Elaboración propia (2025). Duración total: 12 meses (fase inicial de implementación).

5.8. Indicadores de evaluación (KPI)

Para medir la eficiencia e impacto de la propuesta, se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos de desempeño tributario (KPI), basados en el cumplimiento normativo, la gestión contable y la mejora financiera.

- **Tabla 3. Indicadores de evaluación del plan de planificación tributaria del IVA**

Indicador (KPI)	Fórmula / Método de cálculo	Meta esperada	Frecuencia de medición	Responsable
Cumplimiento tributario	(N° de declaraciones presentadas en fecha / Total de declaraciones) × 100	≥ 100 %	Mensual	Contador General
Uso efectivo del crédito fiscal	(Crédito fiscal utilizado / Crédito fiscal generado) × 100	≥ 95 %	Trimestral	Auxiliar contable
Incidencia de errores en declaraciones	(Declaraciones observadas / Total de declaraciones) × 100	≤ 3 %	Trimestral	Comité de control
Tiempo promedio de conciliación IVA	Días entre cierre contable y presentación del formulario 200	≤ 5 días	Mensual	Contador general
Nivel de capacitación del personal	(% de empleados capacitados / Total de personal del área contable) × 100	100 %	Semestral	Gerencia general
Eficiencia financiera del IVA	(IVA recuperado por compensación / IVA pagado) × 100	≥ 90 %	Anual	Contador general

Grado de automatización contable	(Procesos automatizados / Total de procesos tributarios) × 100	≥ 80 %	Anual	Departamento de sistemas

Fuente: Elaboración propia (2025), con base en indicadores de gestión fiscal adaptados del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP, 2023) y CIAT (2022).

5.9. Evaluación de sostenibilidad

La sostenibilidad de la propuesta se garantiza mediante:

- **Viabilidad económica:** inversión inicial reducida y alta tasa de retorno por ahorro administrativo.
- **Viabilidad técnica:** uso de software compatible con el SIN y capacitación continua.
- **Viabilidad institucional:** apoyo de la gerencia y compromiso de cumplimiento tributario.
- **Viabilidad normativa:** plena concordancia con la Ley 843, DS 21530, DS 27310 y Ley 2492.

5.10. EJEMPLO PRÁCTICO DE APLICACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL

“Para demostrar la aplicabilidad de la propuesta, se presenta una simulación mensual de compensación del crédito fiscal del IVA. El ejemplo permite visualizar cómo una planificación tributaria preventiva puede reducir el monto efectivo a pagar y mejorar la liquidez operativa de la empresa”.

Concepto	Monto (Bs.)	Explicación
Débito fiscal del mes	65.000	IVA generado por ventas gravadas del periodo.
Crédito fiscal del mes	48.000	IVA respaldado por compras vinculadas a la actividad gravada.
Impuesto determinado	17.000	Diferencia entre débito fiscal y crédito fiscal del mes.
Saldo acumulado a favor anterior	10.000	Crédito fiscal disponible de periodos anteriores.

IVA efectivo a pagar	7.000	Monto final luego de aplicar la compensación tributaria.

Fuente: Elaboración propia con fines ilustrativos para la propuesta de planificación tributaria del IVA.

La simulación evidencia que el uso oportuno del crédito fiscal acumulado permite reducir el pago efectivo del periodo de Bs. 17.000 a Bs. 7.000. Esta diferencia representa una mejora directa en la liquidez mensual, siempre que el crédito fiscal se encuentre correctamente respaldado, registrado y vinculado a operaciones gravadas.

5.11. CUADRO COMPARATIVO ANTES Y DESPUÉS DE LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

Aspecto evaluado	Situación antes de la planificación	Situación después de la planificación
Control de facturas	Revisión manual, dispersa y con riesgo de omisiones.	Control mensual sistematizado con validación documental.
Crédito fiscal	Uso parcial o tardío de saldos disponibles.	Aprovechamiento oportuno y conciliado del crédito fiscal.
Débito fiscal	Pago sin proyección previa del flujo tributario.	Proyección mensual anticipada del impuesto a pagar.
Riesgo de sanciones	Mayor exposición por errores formales o declaraciones fuera de plazo.	Menor riesgo mediante controles preventivos y calendario fiscal.
Liquidez	Afectada por pagos imprevistos de IVA.	Mejorada mediante compensación y planificación del flujo de caja.

Fuente: Elaboración propia, con base en el diagnóstico de la gestión tributaria de la empresa.

5.12. INDICADORES COMPLEMENTARIOS DE IMPACTO

Para evaluar con mayor precisión los efectos de la propuesta, se incorporan indicadores complementarios orientados a medir el impacto tributario, financiero y administrativo.

Indicador	Fórmula o criterio de medición	Meta esperada
Aprovechamiento del crédito fiscal	(Crédito fiscal utilizado / Crédito fiscal disponible) x 100	Mayor o igual al 90 %

Reducción del IVA efectivo a pagar	(IVA proyectado - IVA pagado con planificación) / IVA proyectado x 100	Reducción progresiva mensual
Cumplimiento oportuno de declaraciones	(Declaraciones presentadas en plazo / Total de declaraciones) x 100	100 %
Reducción de observaciones tributarias	Número de observaciones antes y después de la propuesta	Reducción mínima del 50 %
Tiempo de conciliación mensual	Días utilizados para conciliar compras, ventas y declaraciones	Máximo 3 días hábiles
Mejora de liquidez tributaria	Diferencia entre flujo disponible antes y después de la compensación	Incremento mensual verificable

Fuente: Elaboración propia.

Estos indicadores permiten que la propuesta no quede limitada a un planteamiento teórico, sino que pueda ser evaluada mediante resultados verificables.

CONCLUSIONES

La meta principal de esta investigación fue mas que todo revisar y plantear un plan de impuestos enfocado en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la empresa Danken Agronegocios S.A.**,** con el fin de mejorar su eficiencia fiscal y optimizar la gestión financiera dentro del marco legal vigente en Bolivia.
y bueno, una vez que usamos todos los métodos de investigación y cruzamos los

datos reales con la parte teorica, sacamos las siguientes conclusiones generales y especificas.

Conclusiones generales

1. **La planificación tributaria es un instrumento esencial de gestión empresarial moderna.**
 La evidencia teórica y empírica demuestra que planificar los tributos, especialmente el IVA, no se limita al cumplimiento legal, sino que constituye una práctica estratégica que incide directamente en la rentabilidad, sostenibilidad y liquidez empresarial.
2. **El IVA representa un componente crítico en la estructura tributaria boliviana.**
 Su carácter plurifásico y su presencia en casi todas las transacciones económicas lo convierten en el impuesto de mayor impacto financiero sobre las empresas formales. En Danken Agronegocios S.A., la acumulación de créditos fiscales no compensados y los retrasos en las declaraciones mensuales evidencian que la falta de planificación afecta directamente el flujo de caja y la eficiencia operativa.
3. **“La planificación del IVA es una práctica legítima y necesaria dentro del marco normativo boliviano.”**
 “Las leyes vigentes (Ley 843, DS 21530, Ley 2492 y RND 10-0023-19) otorgan al contribuyente la posibilidad de estructurar su gestión fiscal de manera eficiente y transparente”.” Por tanto, planificar no significa evadir impuestos, sino **ejercer el derecho a organizar racionalmente las obligaciones tributarias** conforme a la normativa.”

2. Conclusiones específicas

La empresa Danken Agronegocios S.A. carece de una planificación tributaria formalizada.
Si bien cumple con las declaraciones y pagos mensuales, lo hace de forma reactiva, sin prever los efectos de las operaciones comerciales sobre el flujo tributario. Esto ha derivado en saldos acumulados de crédito fiscal y falta de sincronización entre la gestión contable y financiera.

5. **Existe un nivel medio o bajo de conocimiento normativo entre el personal contable.**
 De acuerdo con los resultados obtenidos, solo el 33 % del personal demuestra un conocimiento alto de las normas que regulan el IVA, lo cual limita la

correcta aplicación de los artículos 8, 9 y 10 del DS 21530, que rigen la compensación y utilización de créditos fiscales.

6. **Los controles internos son insuficientes y manuales.**
 La gestión del IVA se realiza mediante hojas de cálculo y registros físicos, lo que incrementa el riesgo de errores, pérdida de información y duplicidad de datos. La falta de digitalización impide realizar conciliaciones en tiempo real y reduce la eficiencia operativa.
7. **El aprovechamiento parcial del crédito fiscal afecta la liquidez empresarial.**
 y pasa que en los resultados salio que casi el 67% de los crédito fiscales acumulados no los llegan a compensar en los meses que vienen, lo que provoca que el capital circulante se quede prácticamente congelado, y bueno, esta situacion termina golpeando la capacidad de hacer inversiones y la estabilidad financiera de la empresa.
8. **La capacitación es un factor determinante para la eficiencia tributaria.**
 El personal contable manifestó la necesidad urgente de formación continua en materia fiscal, uso de plataformas electrónicas y actualización normativa. La falta de capacitación genera errores por desconocimiento y limita la proactividad en la gestión fiscal.
9. **La ausencia de herramientas tecnológicas limita la modernización fiscal.**
 El uso de software contable no integrado con el sistema del SIN y la dependencia del manejo en Excel son prácticas obsoletas que obstaculizan el control fiscal automatizado y la trazabilidad documental exigida por las RND recientes.
10. **La empresa presenta una gestión fiscal formalmente cumplidora pero operativamente ineficiente.**
 Cumple con los plazos de declaración, pero sin planificación estratégica, lo que genera sobrecarga administrativa y ausencia de control preventivo. El cumplimiento reactivo sin previsión es un riesgo latente frente a eventuales auditorías o fiscalizaciones.
11. **La propuesta de planificación tributaria del IVA responde directamente a las necesidades identificadas.**
 Su implementación permitirá a Danken Agronegocios S.A. institucionalizar un modelo de gestión preventiva, basada en cronogramas, manuales internos, capacitación técnica, uso de software contable y seguimiento con indicadores de eficiencia.

3. Conclusiones finales del estudio

13. La hipótesis de investigación se confirma plenamente:

"Una adecuada planificación tributaria del IVA mejora la eficiencia fiscal y la liquidez de las empresas agroindustriales."

La evidencia empírica demuestra que las deficiencias actuales pueden corregirse mediante la aplicación del plan propuesto, el cual contribuirá a reducir errores contables, optimizar créditos fiscales y asegurar el cumplimiento normativo.

14. El estudio aporta al ámbito académico y profesional al demostrar que la planificación tributaria no solo es una herramienta financiera, sino también una **estrategia de sostenibilidad institucional**, capaz de vincular la eficiencia económica con la responsabilidad social y fiscal de las empresas.
15. Finalmente, la investigación reafirma que la **gestión fiscal moderna** debe basarse en cuatro pilares:
 - **Legalidad**, como marco ético y normativo.
 - **Planificación**, como herramienta estratégica.
 - **Tecnología**, como medio de control y eficiencia.
 - **Capacitación**, como garantía de sostenibilidad.

 La integración de estos elementos permitirá que Danken Agronegocios S.A. avance hacia un modelo de excelencia fiscal y transparencia institucional, alineado con los objetivos nacionales de desarrollo económico formal y sostenible.

A. Recomendaciones para la empresa Danken Agronegocios S.A.

1. **Implementar un sistema permanente de planificación tributaria**
 Consolidar la propuesta en una política institucional que obligue a planificar mensualmente el flujo impositivo, las conciliaciones y la compensación de créditos fiscales, vinculándola al plan financiero anual.
2. **Formalizar el Comité de Control Tributario**
 Designar un equipo interdisciplinario (contabilidad, administración, auditoría interna) encargado de revisar mensualmente el cumplimiento del IVA y emitir reportes internos de riesgos tributarios.
3. **Adoptar herramientas tecnológicas integradas con el SIN**
 Incorporar un software contable automatizado que permita registrar facturas, controlar débitos y créditos fiscales, generar reportes comparativos y emitir alertas de vencimientos o inconsistencias.
4. **Capacitar continuamente al personal**
 Coordinar con el Servicio de Impuestos Nacionales o con entidades profesionales (Colegio de Auditores, CAINCO) programas de formación y

actualización tributaria semestral, priorizando las resoluciones vigentes (RND 102300000010/2023).

5. **Monitorear indicadores de desempeño fiscal (KPI)**
 Evaluar mensualmente los resultados del plan mediante indicadores como cumplimiento tributario, uso del crédito fiscal y eficiencia financiera del IVA, con reportes trimestrales a la gerencia.
6. **Promover una cultura de responsabilidad fiscal**
 Fomentar la conciencia tributaria como parte de la ética empresarial, resaltando que la correcta gestión impositiva mejora la sostenibilidad, la reputación y la competitividad de la empresa.

- **B. Recomendaciones para la política fiscal boliviana**

1. **Simplificación normativa y reducción de carga administrativa**
 Se sugiere que el Servicio de Impuestos Nacionales y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas consideren simplificar los procedimientos de compensación de créditos fiscales, especialmente para empresas del sector agroindustrial que operan bajo fuerte estacionalidad.
2. **Fomento de la capacitación fiscal a nivel empresarial**
 Promover convenios público-privados para formar especialistas en gestión tributaria empresarial, incentivando el uso de plataformas digitales y guías técnicas adaptadas a distintos sectores productivos.
3. **Incentivos a la digitalización contable**
 Establecer programas de apoyo para la adopción de software contables homologados con el SIN, brindando beneficios o deducciones tributarias a empresas que demuestren gestión fiscal eficiente y transparente.
4. **Evaluación continua del impacto del IVA en las PYMES**
 Realizar estudios anuales sobre cómo el IVA afecta la liquidez de las pequeñas y medianas empresas, a fin de proponer políticas compensatorias que fortalezcan su formalización y sostenibilidad financiera.
5. **Promoción de auditorías tributarias preventivas**
 Incorporar incentivos normativos para las empresas que voluntariamente realicen auditorías fiscales internas certificadas, fortaleciendo la cultura de cumplimiento proactivo.

RECOMENDACIONES

1. **Institucionalizar un sistema de planificación tributaria interna** mediante la creación de un **Manual de Procedimientos Fiscales**, que especifique los pasos, plazos, roles y responsabilidades de cada área involucrada en la gestión del IVA.
2. **Digitalizar los procesos contables** adoptando un software moderno (por ejemplo, Contasis, Trex, QuickBooks u otro compatible con el SIN) que integre registro de facturación, control de crédito fiscal y reportes automáticos de vencimientos.
3. **Realizar auditorías tributarias internas cada semestre**, evaluando la consistencia del crédito y débito fiscal, la validez de facturas y el cumplimiento normativo, con el fin de detectar irregularidades preventivamente.
4. **Establecer un cronograma tributario anual** con alertas electrónicas que notifiquen vencimientos y tareas críticas, evitando retrasos en declaraciones y pagos.
5. **Implementar un programa de capacitación continua**, incluyendo talleres trimestrales sobre normativa fiscal, interpretación de leyes tributarias y manejo de herramientas digitales de control fiscal.

6. **Optimizar el uso del crédito fiscal acumulado**, proyectando mensualmente los saldos disponibles y aplicando estrategias de compensación para mantener un flujo de caja equilibrado.
7. **Crear un comité de control tributario**, integrado por la gerencia, contabilidad y asesoría fiscal externa, encargado de la supervisión y evaluación del cumplimiento mensual.
8. **Fortalecer la coordinación interdepartamental**, especialmente entre las áreas de ventas, compras y contabilidad, para asegurar que toda operación económica sea correctamente respaldada y registrada.
9. **Aplicar la propuesta de planificación tributaria del IVA de manera gradual**, siguiendo las cuatro fases establecidas: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación, con revisión periódica de indicadores de desempeño.

Implementar de forma piloto una matriz de trazabilidad documental que incorpore, cuando corresponda, respaldos de la VUCE y registros internos verificables mediante códigos hash o mecanismos de blockchain privado, con el fin de fortalecer la evidencia documental de compras, importaciones, conciliaciones y apropiación del crédito fiscal.

10. **Ampliar futuras investigaciones** hacia la planificación integral de tributos (IVA, IT e IUE), comparando resultados entre distintos sectores productivos y evaluando el impacto de la digitalización tributaria en la eficiencia empresarial.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes bibliográficas

- "Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics, 1*(3-4), 323–338."
- "Bird, R. M. (2015). Improving tax administration in developing countries. *Journal of Tax Research, 13*(2), 157–180."
- "Bosch, M., & Gutiérrez, C. (2019). *Gestión fiscal y eficiencia tributaria empresarial*. Editorial Trillas."
- "Bravo Cucci, J. (2013). *Planeamiento tributario: teoría, práctica y casos*. Lima: Instituto Peruano de Derecho Tributario."
- "García, L. (2021). *Administración tributaria y control fiscal en América Latina*. Revista de Derecho Fiscal, 18(2), 35–57."
- "González, J., & Valdés, R. (2020). *Planificación fiscal y estrategias empresariales sostenibles*. Editorial Universidad Autónoma de Madrid."
- "Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2021). *Metodología de la investigación* (7ª ed.). México: McGraw-Hill."

- “Miranda, P. (2019). *Planificación tributaria y sostenibilidad financiera de las empresas medianas*. Revista Contaduría y Auditoría, 32(1), 55–72.”
- “Musgrave, R. (2020). *Teoría de las finanzas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica.”
- “North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press.”
- “Pardo, D., & Torres, A. (2022). *Estrategias de planificación tributaria en entornos empresariales cambiantes*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.”
- “Pérez, F., & Castillo, J. (2022). *El Impuesto al Valor Agregado en América Latina: fundamentos, retos y perspectivas*. CEPAL.”
- “Tanzi, V., & Zee, H. (2021). *Política fiscal y desarrollo económico*. Fondo Monetario Internacional (FMI).”
- “Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis*. Edward Elgar Publishing.”

Fuentes normativas (Bolivia)

- “Bolivia. (1986). *Ley N° 843 de Reforma Tributaria (Texto Ordenado)*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.”
- “Bolivia. (1987). *Decreto Supremo N° 21530: Reglamento del Impuesto al Valor Agregado (IVA)*. La Paz: Gaceta Oficial.”
- “Bolivia. (2003). *Ley N° 2492: Código Tributario Boliviano*. La Paz: Gaceta Oficial.”
- “Bolivia. (2003). *Decreto Supremo N° 27310: Procedimientos de compensación y prescripción tributaria*. La Paz: Gaceta Oficial.”
- “Servicio de Impuestos Nacionales – SIN. (2007). *Resolución Normativa de Directorio N° 10-0016-07: Sistema de facturación*. La Paz.”
- “Servicio de Impuestos Nacionales – SIN. (2016). *RND N° 10-0021-16: Facturación en línea*. La Paz.”
- “Servicio de Impuestos Nacionales – SIN. (2023). *RND N° 102300000010: Sistema de Facturación Electrónica por Sector Productivo*. La Paz.”
- “Servicio de Impuestos Nacionales – SIN. (2023). *Guía práctica de cumplimiento tributario para contribuyentes del régimen general*. La Paz.”

Fuentes institucionales y estadísticas

- “Instituto Nacional de Estadística – INE. (2024). *Indicadores macroeconómicos y presión fiscal en Bolivia (2018–2024)*. La Paz: INE”.
- “Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP. (2023). *Informe de política fiscal y tributaria del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz”.

- “Servicio de Impuestos Nacionales – SIN. (2022). *Manual del contribuyente: obligaciones, derechos y procedimientos tributarios*. La Paz”.
- “Cámara Agropecuaria del Oriente – CAO. (2023). *Informe sectorial del agro en Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra”.
- “Danken Agronegocios S.A. (2024). *Registros contables internos y estados financieros de gestión 2023–2024*. Santa Cruz de la Sierra”.

Fuentes digitales y complementarias

- “Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/es/publicaciones”
- “Fondo Monetario Internacional (FMI). (2022). *Perspectivas económicas regionales: América Latina y el Caribe*. https://www.imf.org”
- “Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). (2024). *Portal del contribuyente: normativa vigente y declaraciones electrónicas*. https://www.impuestos.gob.bo”
- “Ventanilla Única de Comercio Exterior de Bolivia - VUCE. (2026). Portal oficial de trámites y servicios de comercio exterior. https://www.vuce.gob.bo”
- “Aduana Nacional de Bolivia. (2024). Implementación gradual de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en Bolivia. https://www.aduana.gob.bo”
- “Organización Mundial de Aduanas - OMA. (2024). Single Window Guidelines and Data Harmonization. https://www.wcoomd.org”
- “Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2020). Tax Administration 3.0: The Digital Transformation of Tax Administration. https://www.oecd.org”
- “Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT. (2021). Blockchain in Tax Administrations. https://www.ciat.org”

Fuentes metodológicas

- “Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2021). *Metodología de la investigación* (7ª ed.). México: McGraw-Hill”.
- “Bernal, C. (2020). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson Educación2.
- “Tamayo y Tamayo, M. (2018). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.”

ANEXOS

ANEXO 1. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

Danken Agronegocios S.A.
Santa Cruz de la Sierra, 15 de agosto de 2024

Señor:
Edwin Darleng Menacho Callaú
Estudiante de Maestría en Gerencia Tributaria
Presente.-

Ref.: Autorización para el desarrollo de investigación académica

Por la presente, la empresa Danken Agronegocios S.A., con NIT N° 5412382014, representada legalmente por el Sr. _____, en su calidad de Gerente General, autoriza al estudiante Edwin Darleng Menacho Callaú a realizar el trabajo de investigación titulado:

"Propuesta de una planificación tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la empresa Danken Agronegocios S.A., en Santa Cruz de la Sierra."

Esta autorización comprende la utilización de información contable, tributaria y administrativa necesaria exclusivamente con fines académicos y bajo compromiso de confidencialidad. Asimismo, se le brinda acceso a entrevistas y encuestas al personal del área contable y administrativa.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición de colaboración con fines académicos y de desarrollo profesional.

Atentamente,

Gerente General
Danken Agronegocios S.A.
Tel.: (591) 3 355–XXXX | Santa Cruz de la Sierra
Correo: contacto@danken.com.bo

ANEXO 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Versión Gantt)

Etapas del proceso investigativo	Actividades principales	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
1. Elaboración del perfil	Revisión bibliográfica y formulación del problema	X					
2. Marco teórico y conceptual	Redacción de capítulos I y II		X				
3. Diseño metodológico	Definición de variables, técnicas e instrumentos		X				
4. Recolección de datos	Aplicación de encuestas y entrevistas			X			
5. Procesamiento de información	Tabulación y análisis de resultados			X			
6. Propuesta técnica	Elaboración del plan de planificación tributaria				X		
7. Conclusiones y recomendaciones	Redacción final del documento					X	
8. Revisión y entrega final	Revisión de formato APA y entrega						X

Duración total estimada: 6 meses (de mayo a octubre de 2024).

ANEXO 3. CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Variable Independiente: **Planificación tributaria del IVA**	1. Planificación administrativa	- Existencia de manual de planificación fiscal. - Cronograma de declaraciones tributarias.	Encuesta / Entrevista	Cuestionario estructurado
	2. Planificación contable	- Conciliación del crédito y débito fiscal. - Registro oportuno de facturas.	Observación directa	Guía de observación
	3. Planificación tecnológica	- Uso de software contable actualizado. - Integración con sistema SIN.	Encuesta / Revisión documental	Lista de verificación

Variable Dependiente: **Eficiencia tributaria**	1. Cumplimiento normativo	- Declaraciones dentro de plazo. - Ausencia de sanciones o multas.	Análisis documental	Revisión de registros del SIN
	2. Eficiencia operativa	- Aprovechamiento del crédito fiscal. - Reducción de saldos acumulados.	Encuesta / Entrevista	Cuestionario estructurado
	3. Impacto financiero	- Mejora del flujo de caja. - Disminución del costo financiero tributario.	Análisis contable	Hoja de cálculo y registro contable

ANEXO 4. EXTRACTOS NORMATIVOS RELEVANTES

“Ley N° 843 (Texto Ordenado, 1986)”

“Artículo 1°. — Créase el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava las ventas de bienes y la prestación de servicios”.
“Artículo 8°. — La alícuota del impuesto es del 13% sobre el valor neto de las operaciones”.
“Artículo 9°. — El crédito fiscal se genera por la compra de bienes y servicios vinculados a la actividad gravada.”

“Decreto Supremo N° 21530 (1987)”

“Artículo 8°. — El crédito fiscal debe respaldarse en facturas válidamente emitidas”.
“Artículo 10°. — El saldo a favor del contribuyente podrá compensarse con futuras obligaciones tributarias”.

“Ley N° 2492 (Código Tributario Boliviano, 2003)”

“Artículo 66°. — Los contribuyentes tienen derecho a la compensación de créditos fiscales”.
“Artículo 96°. — Las sanciones tributarias deben guardar proporcionalidad con la infracción cometida.”

ANEXO 5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- **Modelo de Encuesta dirigida al personal contable y administrativo**

Objetivo: Identificar el nivel de conocimiento, control y planificación del IVA en Danken Agronegocios S.A.

Instrucciones: Marque con una (X) la opción que corresponda.

Ítem	Pregunta	Opciones de respuesta
1	"¿Conoce la Ley 843 y su reglamento (DS 21530)?"	☐ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
2	"¿La empresa cuenta con un plan formal de planificación tributaria?"	☐ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
3	"¿Con qué frecuencia se realizan conciliaciones del crédito y débito fiscal?"	☐ Mensual ☐ Trimestral ☐ No se realiza
4	"¿Utilizan software contable actualizado y compatible con el SIN?"	☐ Sí ☐ Parcialmente ☐ No
5	"¿Recibe capacitación en normativa tributaria vigente?"	☐ Frecuentemente ☐ Ocasionalmente ☐ Nunca
6	"¿Considera que la gestión del IVA afecta la liquidez de la empresa?"	☐ Mucho ☐ Poco ☐ Nada
7	"¿Cree necesario implementar un plan de planificación tributaria del IVA?"	☐ Sí ☐ No

- **Modelo de Entrevista dirigida al responsable contable**

"Objetivo: Conocer la percepción del responsable contable sobre la gestión del IVA y la eficiencia tributaria."

1. "¿Cómo describiría el sistema actual de control del IVA en la empresa?"
2. "¿Qué dificultades enfrentan para aprovechar el crédito fiscal acumulado?"
3. "¿Qué importancia considera que tiene la planificación tributaria en la gestión del IVA?"
4. "¿Existen procedimientos formales o manuales internos para la administración fiscal?"
5. "¿Qué tipo de capacitaciones considera necesarias para mejorar la gestión tributaria?"
6. "¿Cree que la digitalización del sistema contable mejoraría la eficiencia fiscal? ¿Por qué?"
7. "¿Qué recomendaciones haría para fortalecer la cultura tributaria en la empresa?"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “GABRIEL RENÉ MORENO”

“FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, AUDITORÍA, SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN Y FINANZAS”

“UNIDAD DE POSTGRADO”

“PERFIL DE TRABAJO FINAL DE GRADO”

“PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LA EMPRESA DANKEN CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023"

Autor (a): Lic. Edwin Menacho

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 4

2. ANTECEDENTES 4

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 5

3.1. Elementos del problema que se conocen 6

3.2. Pregunta de investigación 7

3.3. Argumentos del problema 7

3.4. Elementos del problema que se desea conocer 8

4. JUSTIFICACIÓN 9

4.1. Teórica 9

4.2. Económica 9

4.3. Social 9

4.4. Administrativa-procedimental 10

4.5. Jurídica 10

5. OBJETIVOS 10

5.1. Objetivo general 10

5.2. Objetivos específicos 11

6. LÍMITES 11

6.1. Límite temporal 11
6.2. Límite transversal 11
6.3. Límite espacial o geográfico 11
6.4. Límites de sustantivo o de contenido 12
7. TIPO DE INVESTIGACIÓN 12
8. HIPÓTESIS 12
8.1. Variable dependiente 13
8.2. Variable independiente 13
9. DISEÑO METODOLÓGICO 13
9.1. Unidades de estudio 13
9.1.1. Población 13
9.1.2. Muestra 13
9.2. Fuentes y técnicas de recolección de datos 14
9.2.1. Primarias 14
9.2.2. Secundarias 14
10. CRONOGRAMA DE INVESTIGACIÓN 2021 15
11. BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA 16
12. TEMARIO O ÍNDICE TENTATIVO 16
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17
13. ANEXOS 18

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar una Planificación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado de la empresa DANKEN correspondiente a la gestión 2025.

En una empresa la planificación de actividades, asegura el resultado pos desarrollo del mismo se el deseado en todas sus fases. “Cada empresa debe, por ende, asegurar los recursos necesarios antes de la ejecución de su trabajo para que esta pueda funcionar eficazmente”.

La planificación tributaria es un proceso, constituido por una serie de actos o actuaciones lícitas del contribuyente, cuya finalidad es invertir eficientemente los recursos destinados por éste al negocio de que se trata y con la menor carga impositiva que sea legalmente admisible, dentro de las opciones que el ordenamiento jurídico contempla.[1]

[1] Coronado R.N. Planificación Tributaria. Santiago de Chile. Editorial Magril Limitada. 2000. p10

La finalidad de proponer una planificación tributaria del Impuesto al Valor Agregado de la Empresa Danken es el de minimizar la cantidad total de impuestos que una persona o empresa debe pagar. Esto se puede lograr a través de una variedad de estrategias, como la elección de la estructura jurídica adecuada, la gestión de los ingresos y gastos, y la optimización de las deducciones y créditos fiscales.

1. ANTECEDENTES

Bueno, en este estudio se muestra que si una empresa hace una buena planificación tributaria del IVA, puede acomodar mejor sus asuntos fiscales y esto termina afectando de forma positiva a sus ganancias, aparte de cuidad que los ingresoso no se pongan en riesgo, y por eso mismo resulta importante armar un plan de impuestos enfocado en el IVA para la emprea Danken pensando en la gestión 2025.

Y si pasa que para poner en marcha este plan en Danken, se necesita revisar con mucho cuidado los riesos de no pagar o de olvidarse de algún impuesto, ayq eu esos descuidos pueden traer lios legales bien pesados con el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

En si, la idea de planear los impuestos del IVA nace justamente para evitar caer en penalizaciones o sanciones, que se van desde multas muy altas hasta el cierre definitivo del negocio, lo cual pondría en peligro la parte economica de la empresa.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad en el mercado tienen como figura a una empresa relacionada con la vinculación operativa, en el mismo giro comercial hasta en las mismas instalaciones con la finalidad de reducir la carga impositiva. Asimismo, esta práctica no presenta una herramienta que le permita lograr reducir esta carga impositiva siendo el problema la falta de una Planificación Tributaria referida a este tema.

La finalidad del presente trabajo, es el de desarrollar una Planificación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado para la Empresa Danken para que se evite multas y sanciones por parte la entidad socializadora del Servicio de Impuestos Nacionales.

Es muy común que las compañías pierdan de vista estos aspectos tributarios ya que se inclinan más por visualizar si tienen pérdidas o ganancias y descuidan la posibilidad de desarrollar políticas de cuantas por cobrar y pagos a terceros que les permitan obtener su parte financiera de manera saludable tal que les permita construir una buena reputación ante el ente de recaudaciones SIN (Servicio de Impuestos Nacionales)

“La política gubernamental actual tiene un patrón ya marcado en el que está en constante búsqueda de incrementar obligaciones tributarias futuras y de tal manera que también la fiscalización se hace cada vez más estricta por lo que es habitual que la mayoría de las empresas” incurran en alguna contravención y reciben penalizaciones que se podrían evitar poniendo en práctica un modelo contable que permita la igualdad de condiciones para el usuario y la empresa al momento de comprar o vender algún bien o servicio.

En la actualidad, “el sistema Tributario Boliviano y las planificaciones permiten a las empresas mejorar sus procesos mediante una adecuada gestión de control para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias que puedan enfrentar con exactitud algún problema tributario en relación del Impuesto al Valor Agregado”.

“Los resultados de la falta de satisfacción también conducen a dificultades, sentimientos de ansiedad y desconfianza por parte del empleado y a pérdida de la rentabilidad y competitividad de la organización”.

3.1. Elementos del problema que se conocen

- “La falta de una planificación Tributaria representa una pérdida económica para la empresa Danken en la presente Gestión 2025”.
- “La optimización de los recursos tiene un impacto importante en los resultados”.
- “Los datos del análisis deben estar bien estructurados”.

3.2. Pregunta de investigación

"¿Cuáles serán los mecanismos para lograr una Planificación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado?"

"¿Cómo se podrá analizar y luego proponer un modelo contable y tributario para el cumplimiento de las Obligaciones tributarias para que la empresa no esté desprotegida frente a las obligaciones de ley que requiere dicha empresa?"

3.3. Argumentos del problema

Dentro de las Finanzas de una empresa es de vital importancia cuidar el capital de trabajo, mismo que está asociado al flujo de caja, cuenta que nos indica de manera exacta con cuanto de disponible (Efectivo) se cuenta a corto plazo, que permita un funcionamiento diario ante cualquier contingencia que requiera una erogación que no esté planificada.

Es común que no se tome en cuenta este factor importante debido a la cultura que la empresa tiene arraigada donde solo se preocupa por visualizar si tiene ganancias o pérdidas si tener en cuenta que como empresa tienen dos tipos de cuentas que van a requerir movimiento de efectivo circulante como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar que en la mayoría de las ocasiones no se planifican y cuando ya se tiene plazos concluidos se recurre a la práctica de recurrir a financiamiento externo involucrándose en una obligación que bien se pudo evitar teniendo una cultura contable bien administrada con buenas prácticas que agreguen valor a la operación de la empresa.

Frente a un panorama de futuras tasas de interés que se incrementan, la idea de pedir préstamos para cumplir con obligaciones puede ser la peor táctica que lleve a una empresa a la iliquidez e inclusive en casos extremos a la quiebra, en especial en época de crisis.

En la actualidad, una Planificación Tributaria permite a las empresas mejorar sus procesos mediante una adecuada gestión de control para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y puedan enfrentar con exactitud algún problema tributario en relación a las compensaciones impositivas.

3.4. Elementos del problema que se desea conocer

- La falta de una equidad tributaria representa una pérdida económica para la empresa Logística y Transporte D y R. S.R.L.
- La optimización de los recursos económicos tiene un impacto importante en los resultados.
- Los datos del análisis deben estar bien estructurados, con procedimientos contables y normativos que permitan visualizar los beneficios de liquidez y económicos.
- Legislación comparada que apoye propuesta de nuevos procedimientos.

3. JUSTIFICACIÓN

4.1. Teórica

"En cualquier actividad que se lleve a cabo es necesario planear con el objeto de actuar de la mejor manera posible. Así en administración moderna es sumamente importante planificar para tener la seguridad de que las operaciones se van a efectuar de acuerdo a lo planeado".[2]

Y si lo miramos por el lado financiero, esto se trata mas que todo de armar una guía o un programa, osea definir bien la ruta que la empresa va a seguir a futuro.

4.2. Económica

Este trabajo es de importancia para las e procedimientos empresas en Bolivia y en este caso específico, para la Empresa Danken. Pasa que esto va a servir para armar un modelo contable y de impuestos que mejore la parte financiera de las empresas, sobre todo con el dinero en caja y el uso de la oportunidades analizando bien el tema del IVA.

4.3. Social

El presente trabajo contribuirá al conocimiento avanzado hacia todas las empresas contribuyentes en el territorio nacional en relación a la desigualdad impositiva

[2] G.S. & Asociados. Boletín Tributario3. 2002 p1

existente y proponiendo una solución saludable. Mejorando su nivel de manejo de efectivo y para el estado mejorando sus expectativas en recaudaciones.

4.4. Administrativa-procedimental

Y bueno, esto va a servirle a la empresas que estamos estudianso para tener una visión mas clara de como aprovechar mejor su dinero y sus recursos, la meta es que cumplan con las obligaciones del IVA de una forma mas justa cuando tienen facturas vendidas al crédito, aplicando un proceso contables tributario que ordene la compensación mirando el dinero que de verdad entra en caja.

4.5. Jurídica

“El presente estudio colaborará en la actualización de la normativa vigente sobre el Impuesto al Valor Agregado con sustento técnico legal”.

4. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General

Revisar cuales son los conceptos principales y la parte financiera que entran a momento de planificar los impuestos, para asi calcular el costo impositivo de las empresas vinculadas que prestan servicios operativos, y esto sirve para armar un mejor presupuesto y manejar los resultados del negocio junto a un flujo de caja que ayude a bajar el golpe de los tributos pagados.

Es Proponer un procedimiento contable-tributario para la compensación del IT (Impuesto a las Transacciones) - IUE (Impuesto a las Utilidades de las Empresas) de facturas al crédito, con la finalidad de que las empresas no utilicen su capital de trabajo o flujo de efectivo ni generan pérdidas, al pagar impuestos indirectos que no han sido efectivamente cobrados, a través de un análisis normativo y financiero de la empresa Logística y Transporte D & R S.R.L.

“¿Qué se va hacer? Proponer un modelo de planificación tributaria del Impuesto al Valor Agregado”.

“¿Cómo se va hacer? Mediante una identificación y características de conceptos que nos guíen a una buena planificación Tributaria”.

“¿Para qué se va hacer? Para que se pueda optimizar los recursos y prevenir pérdidas económicas, enfrentar cargos jurídicos en la empresa Danken.”

5.2. Objetivos específicos

- “Identificar los conceptos y procedimientos aplicables en la elaboración de la planificación tributaria del Impuesto al Valor Agregado”.

- “Identificar las principales obligaciones formales y legales ante el Servicio de Impuestos Nacionales dentro la planificación tributaria.”

- “Examinar la normativa tributaria en Bolivia y la legislación comparada, en relación al Impuesto al valor Agregado, con la finalidad de ver aplicabilidad y falencias en la economía del país para empresas de servicio, a través de un análisis de las leyes y normas que rigen estos procedimientos con base al caso de la empresa Danken.”

- “Analizar los estados financieros de la empresa Danken, de las últimas 5 gestiones, con la finalidad de exponer el impacto económico de las compensaciones del Impuesto al Valor Agregado, a través de ratios y simulaciones financieras.”

- “Elaborar un modelo de procedimiento contable-tributario para la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, con la finalidad de que no se utilice el capital de trabajo demostrando la viabilidad de este, a través de un esquema de compensación en base al flujo de efectivo con base en la empresa Logística y Transporte D y R. S.R.L.”

5. LÍMITES

6.1. Límite temporal

“El presente trabajo de investigación se realizará para la presente gestión 2025”.

6.2. Límite transversal

“El presente trabajo estudiará el efecto de la falta de una planificación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado, como así también la actualización de la normativa”.

6.3. Límite espacial o geográfico

Este trabajo se realizará en la Empresa Danken S.R.L. en la ciudad de Santa Cruz - Bolivia.

6.4. Límites de sustantivo o de contenido

En si, este trabajo se enfoca únicamente en mejorar el manejo del Impuesto al Valor Agregado siguiendo las leyes de impuestos vigente, para ser asi cuidar la plata y administrar mejor los recursos dentro de la empresa Logistica y Transporte S y R S.R.L

6. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Si miramos lo que plantea Tamayo (2018) sobre como se realizan los estudios científicos, esta investigación entra como explicativa, pasa que vamos a apllicar este método tanto cuando estemos haciendo el diagnosticos de como esta la empresa por dentro y por fuera, como también a la hora de armar la propuesta final, siendo que la idea no solo es contar el problema, sino ponernos a explicar bien claro cuales son las causas de porque la gente de contabilidad no se actualiza a tiempo con las normas del SIN.

“La metodología de la investigación utilizada será de carácter científica y los métodos y técnicas a emplearse explicativos ya que comprenderá de forma detallada toda la información relacionada con la obligación de la actividad de servicios y los involucrados”.

7. HIPÓTESIS

Si se logra armar y poner en practica una planificación de impuestos para el IVA en la empresa DANKEN AGRONEGOCIOS S.A., entonces se va a a lograr que el negocio

optimice su capital de trabajo y su flujo de efectivo para evitar que se generen perdidas financieras o falta de liquidez al momento de pagar los impuestos mensules.

8. DISEÑO METODOLÓGICO

“El estudio realiza una revisión de las técnicas de análisis documental en información contable, identificando situaciones de riesgo económico por una inadecuada planificación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado”, y es que las técnicas que usamos sirvieron bastante para ver bien como afectan las contigencias con los impuestos en la empresa Danken S.R.L. “Por lo cual, se espera que nuevas investigaciones profundicen en estas técnicas entregando mejores diagnósticos evitando sanciones y multas y mejores rendimientos financieros – tributarios para los contribuyentes y el Estado”.

8.1. Variable dependiente

Viene a ser todo el procedimiento contable y tribuario aplicado dentro de la planificación del Impuesto al Valor Agregado.

8.2. Variable independiente

Disminuir la presión sobre el dinero del flujo de caja y el capital de trabajo diario y evitando asi que la empresa tenga perdidas económicas.

9.1. Unidades de estudio

9.1.1. Población

Pasa que para definir la población en este proyecto, nos enfocamos directamente en toda la gente de la empresa que trabaj viendo el tema de las finanza y el control de los tributos

9.1.2. Muestra

El alcance del grupo muestral se delimita al escrutino de los balances y reportes contables oficiales que la empresa emitio durante los periodos fiscales comprendidos entre los años 2017 y 2022.

9.2. Fuentes y técnicas de recolección de datos

9.2.1. Primarias

Análisis de los estados financieros, revisión de notas a los estados financieros, revisión de procedimientos operativos y revisión del Impuesto al Valor Agregado.

9.2.2. Secundarias

- Se consultaron libros referidos a planes de negocios, investigación de mercado, análisis financieros, análisis económicos financieros, recursos humanos, derecho empresarial, revistas, noticias de los periódicos e información de internet.

9.2.3. TECNICAS DE RECOLECCION

- Observación de los formularios declarados.
- Análisis cuantitativo de Estados financieros.
- Análisis cualitativos de legislación comparada.

9. CRONOGRAMA DE INVESTIGACIÓN 2022

No.	ACTIVIDADES	MAYO 1	JUNIO 2	JULIO 3	AGOSTO 4	SEPTIEMBRE 5	OCTUBRE 6	NOVIEMBRE 7	DICIEMBRE 8
1	Investigación Documental								
2	Elaboración Perfil de Tesis								
3	Defensa del Perfil de Tesis								

4	Tratamiento y Análisis datos								
5	Obtención de Resultados								
6	Elaboración de la Tesis								
7	Presentación de la Tesis								
8	Defensa Final de Tesis								

10. BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA

- “Juan Funes O. (2000) ABC de la Contabilidad”,
- “Gustavo Gil. (2018) Compendio de Normas de Contabilidad y Auditoría. Colegio de Auditores”.
- “Ley N° 14379 de 1977 El Código de Comercio regula las relaciones jurídicas derivadas de la actividad comercial. 25 de febrero de 1977”.
- “Lawrence J. Gitman y Chad J. Zutter. (2012) Principios de Administración Financiera. Editorial Pearson”.
- “Enrique Antonio España L. (2010) El valor del dinero en el tiempo”.
- “Ley 843 de 1986 Impuestos Nacionales. 20 de mayo de 1986”.